



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

11 DE FEBRERO DE 2012

Suplemento
7245 I

No. - 29077

CONVENIO

01-CM-AFASPE-TAB/2011

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 15 de Febrero del 2011, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNÁNDEZ ÁVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. FRANCISCO CISNEROS RIVERO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. OLGA GEORGINA MARTÍNEZ MONTAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ÁNGEL LEZANA FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSÉ ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO POR EL DR. LUIS FELIPE GRAHAM ZAPATA SECRETARIO DE SALUD Y TITULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON LA PARTICIPACIÓN DEL L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 15 de Febrero del 2011, "LA SECRETARÍA" y "EL EJECUTIVO ESTATAL", celebraron el *Convenio Especifico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas*, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a

"EL EJECUTIVO ESTATAL", a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "EL EJECUTIVO ESTATAL", la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".

II. En la Cláusula DÉCIMA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "...que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "EL EJECUTIVO ESTATAL", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización."

III. En la Cláusula NOVENA, denominada VIGENCIA del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "El presente Convenio Específico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor, según sea el caso, hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta el cumplimiento de la prórroga a que se refiere el párrafo segundo de la presente Cláusula, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "EL EJECUTIVO ESTATAL", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".

"Excepcionalmente, en el caso de que por caso fortuito o fuerza mayor se prevea que la ejecución del objeto del presente instrumento no sea terminado en el ejercicio fiscal correspondiente y, siempre y cuando los recursos presupuestales convenidos se encuentren debidamente comprometidos antes del 31 de diciembre de ese ejercicio fiscal, "EL EJECUTIVO ESTATAL" podrá prorrogar la terminación de los programas hasta el último día hábil del mes de agosto del siguiente ejercicio fiscal".

IV. Las partes han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar las Cláusulas Primera y Segunda, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a "EL EJECUTIVO ESTATAL".

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARÍA", por medio de su representante, declara:

I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "EL EJECUTIVO ESTATAL", por medio de su representante, declara:

II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. Las partes declaran conjuntamente:

III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS.

PRIMERA: El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.-...

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA"		
		(Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 Dirección General de Promoción de la Salud				
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4,609,920.00	653,204.00	5,263,124.00
2	Escuela y Salud	222,831.50	0.00	222,831.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	500,000.00	0.00	500,000.00
Subtotal:		5,332,751.50	653,204.00	5,985,955.50
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental				
1	Salud Mental	343,324.20	0.00	343,324.20
Subtotal:		343,324.20	0.00	343,324.20
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad				
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	37,882.00	37,882.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	228,888.58	1,319,500.00	1,548,388.58
Subtotal:		228,888.58	1,357,382.00	1,586,270.58
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes				
1	Seguridad Vial	600,000.00	0.00	600,000.00
Subtotal:		600,000.00	0.00	600,000.00
316 Dirección General de Epidemiología				
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2,421,537.00	0.00	2,421,537.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	10,500,000.00	331,000.00	10,831,000.00
Subtotal:		12,921,537.00	331,000.00	13,252,537.00
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA				
1	VIH/SIDA e ITS	7,279,875.00	72,988,220.34	80,268,095.34
Subtotal:		7,279,875.00	72,988,220.34	80,268,095.34

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva				
1	Cáncer de Mama	3,195,825.00	0.00	3,195,825.00
2	Cáncer Cérvicouterino	1,522,831.80	9,209,840.63	10,732,722.43
3	Arranque Parejo en la Vida	2,773,000.00	1,402,227.90	4,175,227.90
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1,740,459.88	4,430,900.00	6,171,359.88
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4,244,146.99	0.00	4,244,146.99
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,449,997.00	0.00	2,449,997.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00
Subtotal:		15,926,310.67	15,046,118.53	30,972,429.20
000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades				
1	Diabetes Mellitus	4,462,638.00	1,038,952.40	5,501,590.40
2	Riesgo Cardiovascular	6,000,000.00	439,510.71	6,439,510.71
3	Dengue	8,474,179.00	0.00	8,474,179.00
4	Envejecimiento	0.00	89,000.00	89,000.00
5	Tuberculosis	160,000.00	120,907.00	280,907.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	269,697.42	269,697.42
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	900,000.00	0.00	900,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		19,996,817.00	1,958,067.53	21,954,884.53
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia				
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	141,400.00	34,747,135.70	34,888,535.70
Subtotal:		141,400.00	34,747,135.70	34,888,535.70
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones				
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,711,825.00	0.00	2,711,825.00
Subtotal:		2,711,825.00	0.00	2,711,825.00
Total de recursos federales a transferir a "EL EJECUTIVO ESTATAL":		65,482,728.95	127,081,128.10	192,563,857.05

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a **"EL EJECUTIVO ESTATAL"**, recursos federales hasta por la cantidad de \$192,563,857.05 (ciento noventa y dos millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y siete pesos 05/100 M.N.), con cargo al presupuesto de **"LA SECRETARÍA"**, para la realización de las intervenciones que contemplan **"LOS PROGRAMAS"**.

Los recursos financieros que importan un monto de \$65,482,728.95 (sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos veintiocho pesos 95/100 M.N.) se radicarán a **LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** de **"EL EJECUTIVO ESTATAL"**, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a **"LA SECRETARÍA"**, con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el **Anexo 3**, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Modificadorio forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera **"LA SECRETARÍA"** a **"EL EJECUTIVO ESTATAL"**, definidos como insumos por un monto total de \$127,081,128.10 (ciento veintisiete millones ochenta y un mil ciento veintiocho pesos 10/100 M.N.) serán entregados directamente a **LA SECRETARÍA DE SALUD Y TITULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD** y serán aplicados, de manera exclusiva a **"LOS PROGRAMAS"**, señalados en la Cláusula **PRIMERA** del presente instrumento.

...

ANEXO 2
DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO ESTATAL".

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1,500,000.00	0.00	3,109,920.00	0.00	0.00	0.00	4,609,920.00	0.00	0.00	0.00	4,609,920.00
2	Escuela y Salud	222,831.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222,831.50	0.00	0.00	0.00	222,831.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	TOTAL	2,222,831.50	0.00	3,109,920.00	0.00	0.00	0.00	5,332,751.50	0.00	0.00	0.00	5,332,751.50

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Salud Mental	0.00	0.00	343,324.20	0.00	0.00	0.00	343,324.20	9,013,618.26	0.00	9,013,618.26	9,356,942.46
	TOTAL	0.00	0.00	343,324.20	0.00	0.00	0.00	343,324.20	9,013,618.26	0.00	9,013,618.26	9,356,942.46

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,301,155.50	0.00	5,301,155.50	5,301,155.50
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	0.00	228,888.58	0.00	0.00	0.00	0.00	228,888.58	0.00	0.00	0.00	228,888.58
	TOTAL	0.00	228,888.58	0.00	0.00	0.00	0.00	228,888.58	5,301,155.50	0.00	5,301,155.50	5,530,044.08

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
	TOTAL	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Sistema Nacional de Vigilancia	0.00	0.00	2,421,537.00	0.00	0.00	0.00	2,421,537.00	0.00	0.00	0.00	2,421,537.00

	<i>Epidemiológica</i>											
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	0.00	0.00	10,500,000.00	0.00	0.00	0.00	10,500,000.00	0.00	0.00	0.00	10,500,000.00
	TOTAL	0.00	0.00	12,921,537.00	0.00	0.00	0.00	12,921,537.00	0.00	0.00	0.00	12,921,537.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIÓNES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	VIH/SIDA e ITS	7,279,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,279,875.00	15,022,676.07	0.00	15,022,676.07	22,302,551.07
	TOTAL	7,279,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,279,875.00	15,022,676.07	0.00	15,022,676.07	22,302,551.07

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIÓNES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Cáncer de Mama	1,301,325.00	1,894,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,195,825.00	7,601,602.00	0.00	7,601,602.00	10,797,427.00
2	Cáncer Cervicouterino	105,590.00	1,417,291.80	0.00	0.00	0.00	0.00	1,522,881.80	6,142,100.31	0.00	6,142,100.31	7,664,982.11
3	Arranque Pesejo en la Vida	0.00	2,773,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,773,000.00	80,088,648.55	0.00	80,088,648.55	82,861,648.55
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	1,740,459.88	0.00	0.00	0.00	0.00	1,740,459.88	18,982,886.72	0.00	18,982,886.72	20,723,346.80
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3,523,846.99	720,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,244,146.99	769,965.00	0.00	769,965.00	5,014,111.99
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	207,306.00	2,242,691.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,449,997.00	1,027,000.00	0.00	1,027,000.00	3,476,997.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	5,137,867.99	10,788,442.68	0.00	0.00	0.00	0.00	15,926,310.67	114,612,202.58	0.00	114,612,202.58	130,538,513.25

O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIÓNES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Diabetes Mellitus	207,400.00	4,255,238.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,462,638.00	45,603,882.06	0.00	45,603,882.06	50,066,520.06
2	Riesgo Cardiovascular	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	23,899,332.13	0.00	23,899,332.13	29,899,332.13
3	Dengue	8,474,179.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,474,179.00	25,231,884.20	0.00	25,231,884.20	33,706,063.20
4	Envejecimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,339,465.28	0.00	12,339,465.28	12,339,465.28
5	Tuberculosis	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	4,315,608.59	0.00	4,315,608.59	4,475,608.59
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,299,994.43	0.00	1,299,994.43	1,299,994.43
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,405,988.57	0.00	2,405,988.57	2,405,988.57
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,261,393.38	0.00	1,261,393.38	1,261,393.38
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmisibles por Vector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	15,741,579.00	4,255,238.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,996,817.00	116,357,558.64	0.00	116,357,558.64	136,354,375.64

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIÓNES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	0.00	0.00	141,400.00	0.00	0.00	0.00	141,400.00	50,205,899.68	0.00	50,205,899.68	50,347,299.68
	TOTAL	0.00	0.00	141,400.00	0.00	0.00	0.00	141,400.00	50,205,899.68	0.00	50,205,899.68	50,347,299.68

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIÓNES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1,767,724.00	0.00	944,101.00	0.00	0.00	0.00	2,711,825.00	1,204,732.76	0.00	1,204,732.76	3,916,557.76
	TOTAL	1,767,724.00	0.00	944,101.00	0.00	0.00	0.00	2,711,825.00	1,204,732.76	0.00	1,204,732.76	3,916,557.76

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.



GOBIERNO EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE
SOBERANO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD JURÍDICA

ANEXO 3

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO ESTATAL".

Calendario de Ministraciones
(Pesos)

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	Programa de acción específica	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	
	Mes	Monto
	Abril	2,765,952.00
	Agosto	0.00
	Septiembre	1,843,968.00
	Total: 4,609,920.00	
2	Escuela y Salud	
	Mes	Monto
	Abril	133,698.90
	Agosto	0.00
	Septiembre	89,132.60
	Total: 222,831.50	
3	Entorno y Comunidades Saludables	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
4	Vete Sano, Regresa Sano	
	Mes	Monto
	Abril	300,000.00
	Agosto	0.00
	Septiembre	200,000.00
	Total: 500,000.00	

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	Programa de acción específica	
1	Salud Mental	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Septiembre	343,324.20
	Total: 343,324.20	

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	Programa de acción específica	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	
	Mes	Monto

	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total:	0.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Noviembre	228,888.58
	Total:	228,888.58

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	Programa de acción específica	
1	Seguridad Vial	
	Mes	Monto
	Abril	360,000.00
	Agosto	240,000.00
	Total:	600,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	Programa de acción específica	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Mes	Monto
	Abril	1,452,922.00
	Agosto	968,615.00
	Total:	2,421,537.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	
	Mes	Monto
	Abril	1,431,450.00
	Agosto	954,300.00
	Septiembre	8,114,250.00
	Total:	10,500,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	Programa de acción específica	
1	VIH/SIDA e ITS	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	1,200,000.00
	Mayo	2,319,875.00
	Junio	3,760,000.00
	Total:	7,279,875.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	Programa de acción específica	
1	Cáncer de Mama	
	Mes	Monto

	Abril	1,917,495.00
	Agosto	1,278,330.00
		Total: 3,195,825.00
2	Cáncer Cérvicouterino	
	Mes	Monto
	Abril	913,729.08
	Agosto	609,152.72
		Total: 1,522,881.80
3	Arranque Parejo en la Vida	
	Mes	Monto
	Abril	1,375,800.00
	Agosto	1,397,200.00
		Total: 2,773,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Mes	Monto
	Abril	1,044,275.93
	Agosto	696,183.95
		Total: 1,740,459.88
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Mes	Monto
	Abril	2,546,488.19
	Agosto	1,697,658.80
		Total: 4,244,146.99
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Mes	Monto
	Abril	1,469,998.20
	Agosto	979,998.80
		Total: 2,449,997.00
7	Igualdad de Género en Salud	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	Programa de acción específica	
1	Diabetes Mellitus	
	Mes	Monto
	Abril	2,677,585.20
	Agosto	1,785,052.80
		Total: 4,462,638.00
2	Riesgo Cardiovascular	
	Mes	Monto
	Abril	3,600,000.00
	Agosto	2,400,000.00
		Total: 6,000,000.00

3	Dengue	
	Mes	Monto
	Abril	5,084,507.40
	Agosto	3,389,671.60
	Total: 8,474,179.00	
4	Envejecimiento	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
5	Tuberculosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	160,000.00
	Total: 160,000.00	
6	Paludismo	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
7	Rabia y otras zoonosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Mes	Monto
	Abril	540,000.00
	Agosto	360,000.00
	Total: 900,000.00	
9	Salud Bucal	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
10	Cólera	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
11	Lepra	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	141,400.00
		Total: 141,400.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	
	Mes	Monto
	Abril	1,627,095.00
	Agosto	1,084,730.00
		Total: 2,711,825.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO ESTATAL".

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa realizadas para modificar los determinantes prioritarios. 1.00	Número de campañas de comunicación educativa programadas sobre los determinantes prioritarios. 1.00	100	Desarrollo de campaña de comunicación educativa con enfoque en mercadotecnia social en salud relacionada al Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria.	Campaña: 1.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.2.2	Producto	Número de eventos realizados. 1.00	Número de eventos programados. 1.00	100	Eventos relacionados a las actividades del Acuerdo Nacional de la Salud Alimentaria.	evento: 1.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1	Cobertura	Población sin seguridad social por grupo de edad y sexo con cartilla nacional de salud. 108,707.00	Población total sin seguridad social por grupo de edad y sexo. 130,973.00	100	Uno por ciento de incremento de la cobertura de las cartillas nacionales de salud con respecto al año anterior.	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud: 83.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.1	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado). 3.00	Número de cursos de capacitación programados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado). 3.00	100	Capacitar al personal adscrito a promoción de la salud mediante cursos para hasta 60 personas adscritas a Promoción de la salud de los niveles estatal, jurisdiccional y local.	curso: 3.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones que reportan mediante la Plataforma de la Red de Comunicación colaborativa. 6.00	Número de jurisdicciones programadas. 6.00	100	33. % de las jurisdicciones reporten mediante la Plataforma de la Red de Comunicación Colaborativa.	Jurisdicciones: 6.00
2	Escuela y Salud	1.1.1	Proceso	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) elaborados para información y difusión del programa Escuela y Salud. 10.00	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) programados. 10.00	100	Porcentaje de materiales educativos elaborados en relación a los programados.	Material de promoción: 10.00
2	Escuela y Salud	1.1.2	Producto	Mensajes elaborados para anuncios de radio, prensa y televisión con contenidos del Programa Escuela y Salud. 15.00	Mensajes programados para anuncios de radio, prensa y televisión con contenidos del Programa Escuela y Salud. 15.00	100	Porcentaje de mensajes para anuncios de radio, prensa y televisión, elaborados en relación a los programados.	mensajes de difusión: 15.00
2	Escuela y Salud	1.2.1	Proceso	Número de talleres realizados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente 1,543.00	Número de talleres programados, sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 1,543.00	80	Porcentaje de talleres sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de la salud, dirigidos a docentes por nivel educativo, en relación al número de talleres programados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a docentes.	talleres de capacitación: 1,543.00

INDICE. Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

2	Escuela y Salud	2.1.1	Producto	Planes Intersectoriales para el establecimiento de los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica elaborados. 1.00	Planes Intersectoriales para el establecimiento de los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica elaborados. 1.00	100	Número de Planes Intersectoriales para el establecimiento de los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica elaborados.	Acción intersectorial: 1.00
2	Escuela y Salud	3.1.1	Proceso	Escolares con Cartilla Nacional de Salud activa. 145,794.00	Escolares con Cartilla Nacional de Salud. 145,794.00	80	Porcentaje de escolares con Cartilla Nacional de Salud activa por nivel educativo.	escolares: 145,794.00
2	Escuela y Salud	3.1.2	Proceso	Número de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo. 109,345.00	Meta programada de detecciones a realizar en escolares por nivel educativo. 109,345.00	100	Porcentaje de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo en relación a la meta programada.	detecciones: 109,345.00
2	Escuela y Salud	3.1.3	Proceso	Escolares referidos a una unidad médica. 34,990.00	Escolares detectados por personal de salud o personal docente. 109,345.00	32	Porcentaje de escolares referidos a unidades de salud en relación al total de detecciones realizadas en escolares.	escolares: 34,990.00
2	Escuela y Salud	4.1.1	Producto	Número de escuelas certificadas como promotoras de la salud. 51.00	Escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca). 51.00	93	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras de la salud, por nivel educativo en relación a las escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca).	escuelas: 51.00
2	Escuela y Salud	5.1.1	Proceso	Municipios que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 17.00	Municipios programados que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 17.00	100	Porcentaje de municipios que llevan a cabo acciones dirigidas a modificar los determinantes de la salud de los escolares.	Municipios: 17.00
2	Escuela y Salud	6.1.1	Proceso	Reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales realizadas. 12.00	Número de reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales programadas. 12.00	100	Número de reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales realizadas.	Acción intersectorial: 12.00
2	Escuela y Salud	6.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas). 80.00	Supervisiones programadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas). 80.00	100	Número de supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas).	visitas de supervisión: 80.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	1.1.1	Proceso	Número de cursos impartidos. 4.00	Número de cursos programados. 4.00	100	Porcentaje de cursos a personal de salud a nivel estatal y jurisdiccional.	Curso impartido: 4.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	3.2.1	Producto	No. comunidades certificadas. 117.00	No. de comunidades a certificar programadas. 117.00	100	Porcentaje de entornos y comunidades certificadas que favorezcan la salud.	comunidades: 117.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	5.1.1	Producto	N° de paquetes distribuidos. 17.00	N° de paquetes elaborados. 17.00	100	Porcentaje del paquete técnico normativo distribuido entre los Estados.	Paquete técnico normativo: 17.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	7.1.1	Impacto final	No. de Comités Estatales Activos. 1.00	No. de Comités Estatales Formados. 1.00	100	Porcentaje de Comités Estatales de Comunidades Activos.	Comités: 1.00
4	¡Vete Sano, Regresa Sano	1.1.1	Producto	Número de ferias de la salud realizadas con migrantes y sus	Número de ferias de la salud programadas para migrantes y sus	100	Número de ferias semanales de la salud dirigidas a los migrantes y sus	Feria de la Salud:

				familias en el origen, tránsito y destino. 13.00	familias en el origen, tránsito y destino. 13.00		familias en el origen, tránsito y destino.	100.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	1.1.2	Producto	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes realizadas. 7,027.00	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes programadas. 7,027.00	100	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes otorgadas en el origen, tránsito y destino.	Atención Integrada: 100.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	2.2.2	Proceso	Número de talleres de promoción de la salud a migrantes realizados. 1,542.00	Número de talleres de promoción de la salud a migrantes programados. 1,542.00	100	Número de talleres de promoción de la salud dirigidos a migrantes en el origen, tránsito y destino.	Taller: 100.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	6.1.1	Producto	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento realizadas a nivel local y jurisdiccional. 96.00	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento programadas a nivel local y jurisdiccional. 96.00	100	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento de resultados de las intervenciones del Programa a nivel local y jurisdiccional.	Visita de supervisión: 100.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Salud Mental	2.1.1	Producto	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS: 1.00	NÚMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS: 1.00	100	Número de campañas de información para el día mundial de Salud Mental referente al tema elegido por OMS	CAMPANA: 1.00
1	Salud Mental	7.1.1	Cobertura	Número de consultas otorgadas 2011: 110.00	Número de consultas otorgadas 2010: 69,000.00	100	Número de consultas de salud mental otorgadas 2010 vs 2011	Consultas otorgadas: 69,000.00
1	Salud Mental	8.1.2	Producto	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación de las acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial. (Reciben ramo 12): 1.00	Número total de hospitales psiquiátricos: 1.00	100	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación de las acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial. (Reciben ramo 12)	Programas de Rehabilitación Psicosocial: 1.00
1	Salud Mental	9.1.1	Cobertura	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación del insumo destinado al Programa Invierno sin Frío: 1.00	Número total de hospitales psiquiátricos: 1.00	100	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación del insumo destinado al Programa Invierno sin Frío.	Hospital con insumos para invierno sin frío: 1.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1	Proceso	Número de rotafolios distribuidos. 85.00	Número de jurisdicciones sanitarias. 17.00	1	Promedio de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria.	Número de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria: 5.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2	Proceso	Número de trípticos distribuidos en unidades médicas. 13,475.00	Número de unidades médicas. 539.00	1	Promedio de trípticos distribuidos por unidad médica	Trípticos distribuidos: 25.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención	5.2.1	Proceso	Número de nacidos vivos con tamiz auditivo neonatal en hospitales de la Secretaría de Salud	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud: 38,486.00	100	Cobertura de Tamiz Auditivo Neonatal.	Porcentaje 83.00

	Temprana			32,020.00				
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.3.1	Producto	Número de niños y niñas con diagnóstico confirmatorio de hipoacusia en servicio de audiología (con Equipo de Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral y/o otros). 86.00	Número de niñas y niños con sospecha de hipoacusia en segunda prueba de tamiz auditivo neonatal. 96.00	100	Cobertura de niños y niñas con estudio confirmatorio de hipoacusia.	Porcentaje: 90.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	6.2.2	Producto	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con diagnóstico de hipoacusia severa que recibieron Implante Coclear. 8.00	Número de niñas y niños menores de cinco años con diagnóstico confirmado de sordera candidatos a este procedimiento. 8.00	100	Cobertura de tratamiento de hipoacusia severa con implante coclear.	Porcentaje: 100.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Seguridad Vial	3.1.1	Proceso	No. de instituciones integradas al observatorio que reportan información periódicamente. 0.00	No. de instituciones integradas al observatorio de lesiones. 6.00	100	Porcentaje de instituciones que reportan información al observatorio de lesiones.	Institución: 6.00
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal realizado. 0.00	Número de municipios prioritarios programados. 2.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal.	Municipio: 2.00
1	Seguridad Vial	5.3.1	Proceso	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial realizados. 0.00	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial programados. 2.00	100	Porcentaje de cursos de capacitaciones locales y regionales de capacitación de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial.	Curso: 2.00
1	Seguridad Vial	5.4.1	Proceso	Número de campañas de difusión realizadas. 0.00	Número de campañas de difusión programadas. 3.00	100	Porcentaje de campañas de difusión de materiales informativos sobre prevención de lesiones por accidentes.	Campaña: 3.00
1	Seguridad Vial	6.1.1	Proceso	Número de COEPRAS asesorados para la implementación del CRUM. 0.00	Número de COEPRAS programados para la implementación del CRUM. 1.00	100	Asesoría para la implementación del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).	Asesoría: 1.00

316 Dirección General de Epidemiología

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.1	Producto	Número de NUTRAVES en operación. 3.00	Número de NUTRAVES instaladas. 3.00	100	Cumplimiento de requerimientos de la Guía de operación y establecimiento y puesta en marcha de los NUTRAVES.	Conjunto NUTRAVE: 3.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.2	Producto	Número de informes entregados sobre la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados. 7.00	Número de informes. 7.00	100	Informar el avance de la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados, 8 informes bimestrales y 1 informe final.	Reportes Emitidos: 7.00
	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.3	Proceso	Informes validados enviados. 12.00	12 reportes requeridos al año 12.00	100	Establecimiento de un sistema de evaluación y mejora continua de la calidad de la información epidemiológica. Informes validados	Reportes Emitidos: 12.00

							por las instituciones representadas en el CEVE.	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.4	Producto	Reportes emitidos. 12.00	Reportes requeridos. 12.00	100	Elaboración y Publicación de un reporte periódico de Inteligencia Epidemiológica.	Reportes Emitidos: 12.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.2	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de las entidades. 30.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 30.00	100	Recurso humano capacitado para generar líderes en Epidemiología y Laboratorio.	Personas: 30.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.3	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de la entidad. 40.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 40.00	100	Recurso humano capacitado en la metodología de las nuevas estrategias de inteligencia epidemiológica.	Personas: 40.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por entidad. 1.00	Servidores programados por entidad. 1.00	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	Hardware - Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.2	Producto	Configuración de webservices programado. 1.00	Configuración de webservices completo. 1.00	100	Configuración de Webservices con estándar de Intercambio de datos en salud HL7.	Hardware - Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.3	Producto	Jurisdicciones equipadas y operando. 17.00	Jurisdicciones equipadas. 80% del Total de Jurisdicciones de la entidad cuando menos. 17.00	100	Garantizar la operación de las Jurisdicciones con equipamiento tecnológico completo.	jurisdicciones: 17.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	1.1.1	Proceso	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 27.00	Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país. 27.00	100	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país.	Diagnósticos: 27.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	1.1.2	Proceso	Índice de desempeño obtenido en el 2011 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública menos el índice de desempeño reportado en el 2010 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 1.00	La meta programada. 1.00	100	Índice de desempeño obtenido en el 2011 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública menos el índice de desempeño reportado en el 2010 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / la meta programada X100.	Porcentaje: 1.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	1.1.3	Impacto final	Muestras procesadas por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 95.00	Muestras recibidas por la Red Nacional de Salud Pública. 100.00	100	Muestras procesadas por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / Muestras recibidas por la Red Nacional de Salud Pública X 100.	Porcentaje: 95.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	1.1.4	Proceso	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red. 85.00	Muestras recibidas en la Red del marco analítico. 100.00	100	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red / Muestras recibidas en la Red del marco analítico X 100.	Porcentaje: 85.00

2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	5.1.1	Impacto intermedio	Personal Capacitado: 10.00	Personal Programado: 10.00	100	Fortalecer las competencias del recurso humano en el Laboratorio.	personas: 10.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por Entidad: 1.00	No. de servidores programados: 1.00	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	pieza: 1.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	7.3.2	Producto	Configuración de WEB services programado 1.00	Configuración de WEB services completo 1.00	100	Configuración de WEB services con estándar de intercambio de datos en salud HL7.	hardware / software: 1.00

K001 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	VIH/SIDA e ITS	1.1.1	Proceso	Detecciones de VIH realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud: 41,321.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud). 41,321.00	100	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud: 1,348,312.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud: 1,348,312.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.2.3	Proceso	Detecciones del VIH realizadas en poblaciones vulnerables (excluye las pruebas rápidas realizadas en mujeres embarazadas, que se contabilizan en otro indicador). 5,218.00	Meta de pruebas rápidas de detección del VIH en poblaciones vulnerables. 5,218.00	100	Porcentaje de detecciones del VIH en poblaciones vulnerables.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 631.00	Meta de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud: 631.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Cáncer de Mama	1.3.1	Impacto final	Entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama. 17.00	Entidades Federativas: 17.00	100	Porcentaje de entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama.	entidades: 17.00
1	Cáncer de Mama	2.4.1	Proceso	Casos sospechosos con confirmación diagnóstica en SICAM: 1,102.00	Mujeres con sospecha de cáncer de mama en SICAM: 1,159.00	100	Diagnóstico de certeza de las mujeres con sospecha de cáncer de mama.	porcentaje: 95.00
1	Cáncer de Mama	2.5.1	Proceso	Mujeres de 50 a 69 años de edad con mastografía en el último año	Mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad	100	Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en el último año	porcentaje: 19.00

		2.1	Proceso	Número de pacientes con confirmación diagnóstica. 1,102.00	Número de pacientes con sospecha de cáncer de mama. 1,159.00	100	Diagnóstico de cáncer de mama en las unidades con sospecha de cáncer de mama.	porcentaje: 95.00
1	Cáncer de Mama	7.2.1	Impacto final	Número de unidades con mastógrafo que notifican en SICAM.: 7.00	Número de unidades con mastógrafo. 7.00	100	Cobertura de notificación en SICAM de unidades con mastógrafo.	porcentaje: 100.00
2	Cáncer Cérvicouterino	1.1.1	Impacto intermedio	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad. 40,721.00	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100. 43,847.00	100	Cobertura del 40% de la población de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad.	mujeres: 15,673.00
2	Cáncer Cérvicouterino	2.3.1	Impacto intermedio	Número de niñas de 9 años de edad con dos dosis de vacuna contra el VPH.: 10,559.00	Número de niñas de 9 años de edad programadas para vacunar contra VPH x 100. 10,559.00	100	Porcentaje de niñas de 9 años de edad con esquema de dos dosis de vacuna contra el VPH.	niñas vacunadas: 10,559.00
2	Cáncer Cérvicouterino	2.6.1	Impacto intermedio	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad. 27,653.00	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100. 43,849.00	100	Cobertura del 40% de la población de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad.	mujeres: 27,653.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1	Impacto intermedio	Número de mujeres de 25 a 34 años responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó la detección citológica del cáncer cérvicouterino. 124,692.00	Número de mujeres de 25 a 34 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud x 100. 299,950.00	100	Cobertura del 33% de las mujeres de 25 a 34 años de edad de la SSA en la detección de cáncer cérvicouterino (citología cérvix vaginal).	mujeres con detección de Pap: 36,029.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.3.1	Impacto final	Número de mujeres con diagnóstico positivo en tratamiento en clínicas de colposcopia. 3,156.00	Número de mujeres con diagnóstico positivo de las pruebas de VPH y citología. 3,565.00	100	Porcentaje de pacientes con diagnóstico positivo que demandan atención en las clínicas de colposcopia para su atención y seguimiento.	mujeres en tratamiento: 3,035.00
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1	Impacto intermedio	Número de hospitales resolutivos que cuenten con plantillas completas, en sus tres turnos, con los insumos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas y el equipamiento para atender a las mismas. 2.00	Total de hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud.: 2.00	100	Porcentaje de hospitales resolutivos que cuenten con plantillas completas, en sus tres turnos, con los insumos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas y el equipamiento para atender a las mismas.	porcentaje: 100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1	Cobertura	Número de mujeres embarazadas que se les realizó las pruebas de detección para sífilis y VIH/SIDA.: 45,313.00	Total de mujeres embarazadas que están en control prenatal 53,310.00	100	Porcentaje de mujeres embarazadas, a las que se les realiza las pruebas de detección para sífilis y VIH/SIDA.	porcentaje: 85.00
3	Arranque Parejo en la Vida	3.2.1	Proceso	Número de personal de salud en contacto con pacientes obstétricas y urgencias	Total de personal de salud en contacto con pacientes obstétricas y	100	Porcentaje de personal de salud de los hospitales resolutivos capacitado en emergencias obstétricas.	personas: 1,000.00

				obstétricas, capacitado en emergencias obstétricas en hospitales resolutivos. 335.00	urgencias obstétricas en hospitales resolutivos. 1,000.00			
3	Arranque Parejo en la Vida	4.4.1	Proceso	Número de originales electrónicos entregados a las entidades federativas de los impresos de APV producidos. 7.00	Número de impresos de APV producidos. 7.00	100	Entrega de original electrónico de los impresos de APV producidos a las Entidades Federativas.	porcentaje: 100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	4.6.1	Proceso	Número de responsables jurisdiccionales de APV de las 9 entidades federativas prioritarias, capacitados. 17.00	Total de responsables jurisdiccionales de APV de las 9 entidades federativas prioritarias. 17.00	100	Capacitación a los responsables jurisdiccionales de APV de las 9 entidades federativas prioritarias	personas: 17.00
	Arranque Parejo en la Vida	5.5.1	Proceso	Entidades federativas para evaluar la capacitación de las parteras tradicionales. 17.00	Entidades federativas programadas para evaluar la capacitación de las parteras tradicionales. 17.00		Revisión a las 9 Entidades prioritarias, para evaluar la capacitación de las parteras tradicionales.	50.00
3	Arranque Parejo en la Vida	6.7.1	Impacto intermedio	Número de Estados con Municipios con menor Índice de Desarrollo Humanos, visitados para revisar su mortalidad materna. 9.00	Total de Estados con Municipios con menor Índice de Desarrollo Humanos programados para visitarlos para revisar su mortalidad materna. 9.00	100	Supervisar a los Estados con Municipios con menor Índice de Desarrollo Humanos, para revisar la mortalidad materna.	porcentaje: 100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.2.1	Impacto intermedio	Número de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, que fue capacitado en reanimación neonatal. 400.00	Total de personal de salud del segundo nivel programado para capacitarse en reanimación neonatal. 500.00	100	Porcentaje de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, capacitado en reanimación neonatal.	tasa de letalidad hospitalaria: 6.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.2.2	Impacto intermedio	Número de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, que fue capacitado en reanimación neonatal. 450.00	Total de personal de salud del segundo nivel programado para capacitarse en reanimación neonatal. 500.00	100	Porcentaje de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, capacitado en reanimación neonatal.	tasa de letalidad hospitalaria: 6.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.9.1	Proceso	Número de cursos de capacitación en lactancia materna realizados en hospitales. 19.00	Número de cursos de capacitación programados en lactancia materna en hospitales. 36.00	100	Realizar cursos de capacitación en lactancia materna en hospitales.	cursos: 60.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.11.1	Impacto final	Número de cursos de capacitación impartidos en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo. 3.00	Número de cursos de capacitación programados en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo. 3.00	100	Porcentaje de cursos de capacitación en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo.	cursos: 3.00

3	Arranque Parejo en la Vida	14.4.1	Impacto intermedio	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal.: 60.00	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal.: 80.00	100	Porcentaje de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal.	porcentaje 80.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.2.1	Cobertura	No. de visitas de monitoreo y asesoría realizadas. 108.00	No. de visitas programadas. 432.00	100	Visitas de supervisión y monitoreo.	porcentaje mujeres con anticoncepción postevento obstétrico: 70.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1	Producto	No. de informes finales entregados. 2.00	No. de informes finales programados. 2.00	100	Participación en las Semanas Nacionales de Salud.	Informes finales: 2.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1	Cobertura	Usuarios activos programados. 163,035.00	Mujeres en edad fértil unidas. 226,738.00	100	Cobertura de usuarias de métodos anticonceptivos.	Porcentaje mujeres en edad fértil unidas. 70.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	5.2.1	Proceso	No. de personas capacitadas en temas de Planificación Familiar.: 57.00	Total del personal operativo programado. 57.00	100	Capacitación de los prestadores de salud.	Mujeres en edad fértil unidas: 70.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.1	Proceso	Número de materiales de IEC para adolescentes distribuidos. 41,000.00	Total de materiales o campañas reproducidos programados para el periodo. 41,000.00	100	Diseñar y elaborar materiales de IEC para Adolescentes.	mujeres de 15 a 19 años: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.2	Proceso	Número de campañas de SSyR para Adolescentes realizadas en el periodo. 3.00	Número Total de campañas programadas de SSyR para Adolescentes en el periodo. 3.00	100	Porcentaje de las campañas realizadas en el periodo en salud sexual y reproductiva para adolescentes.	porcentaje: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Proceso	Total de servicios amigables nuevos funcionando en el periodo. 10.00	Total de servicios amigables nuevos programados en el periodo. 10.00	100	Incrementar el número de servicios amigables para fortalecer la infraestructura de servicios específicos en la atención de Las y Los Adolescentes.	SERVICIOS AMIGABLES. 100.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.7.1	Proceso	Número de promotores nuevos que realizan actividades de SSyR en coordinación con los servicios amigables en el periodo. 406.00	Total de promotores del año anterior. 406.00	48	Incrementar el número de promotores que realizan actividades de SSyR en coordinación con los Servicios Amigables.	MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Proceso	Total de personas capacitadas en talleres realizados en el periodo 190.00	Número de personas programadas a capacitar en los talleres programados al periodo. 190.00	100	PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES.	PERSONAS 190.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.2	Proceso	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 22,000.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 268,584.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Herramientas de detección aplicadas 22,000.00
	Prevención y Atención de la Violencia Familiar	1.2.1	Impacto final	Cursos taller impartidos. 7.00	Cursos taller programados. 7.00	100	Porcentaje de cursos taller impartidos en la NOM-046 al personal médico operativo de los SESA'S y las	Cursos impartidos 7.00

6	y de Género Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. 6,392.00	Calculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa. 37,602.00	100	diferentes instituciones del sector salud. Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 6,392.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.3	Impacto final	Número de grupos de reeducción de víctimas o agresores formados. 32.00	Número de grupos de reeducción de víctimas o agresores programados. 32.00	100	Porcentaje de grupos de reeducación de víctimas o agresores.	Grupos: 32.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3	Impacto intermedio	Número de directores de hospitales a capacitar/sensibilizar en género y salud 5.00	Total de directores de hospitales. 23.00	100	Porcentaje de directores de hospitales capacitados/sensibilizados en género y salud.	Directores de hospitales: 5.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Diabetes Mellitus	4.1.1	Producto	Unidades en función en un periodo en particular 6.00	Unidades programadas para funcionar en el período 6.00	100	Expresa el porcentaje de unidades funcionando en las diferentes jurisdicciones sanitarias del país.	Unidad médica: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.4.1	Proceso	Número de personas con diabetes mellitus a las que se realizó revisión de pies. 3,258.00	Número de personas con diabetes programadas para revisión de pies. 3,258.00	100	Describe el porcentaje de personas con diabetes mellitus a las que se les realizó revisión de pies.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.1	Proceso	Número de personas con diabetes a los que se les realizó determinación de HbA1c. 18,650.00	Número de personas con diabetes programadas para realizar determinación de HbA1c. 29,760.00	100	Expresa el porcentaje de personas con diabetes a los que se realiza la determinación de HbA1c.	porcentaje: 80.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.2	Proceso	Número de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria 7,236.00	Número de personas programadas para realizar prueba de micro albuminuria. 7,236.00	100	Describe el porcentaje de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria.	porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.3	Producto	Total de pacientes con diabetes con cifras de control (HbA1C < 7): 1,702.00	Total de pacientes con diabetes en tratamiento en la UNEME EC.: 2,619.00	100	Expresa el porcentaje de pacientes con diabetes que lograron el control glucémico en las UNEMES EC.	Porcentaje: 65.00
1	Diabetes Mellitus	8.1.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas. 34.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisión. 34.00	100	Acciones de supervisión y asesoría.	PORCENTAJE: 100.00
1	Diabetes Mellitus	8.3.1	Producto	Número de Grupos de Ayuda Mutua que lograron la acreditación. 51.00	Número de Grupos de Ayuda Mutua programados para acreditar 51.00	100	Expresa el porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua que fueron acreditados	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	9.1.1	Proceso	Número de detecciones realizadas en población no derechohabiente de 20 años y más.	Número de detecciones programadas para realizar en población no derechohabiente de 20 años y más.	100	Expresa el porcentaje de personas a los que se realizó detección de factores de riesgo de diabetes mellitus.	Porcentaje: 100.00

				606,561.00	606,559.00		
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1	Impacto final	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 606,561.00	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia programadas para detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 606,561.00	100	Porcentaje de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años. %: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1	Cobertura	Número de becarios que concluyeron los cursos. 27.00	Número de becas ofertadas. 27.00	100	Capacitar a profesionales de la salud a través de diplomados en línea, talleres y cursos presenciales. %: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	9.2.1	Producto	Número de personas contratadas. 36.00	Número de personas programadas para contratación. 36.00	100	Contratación de personal el cual realizará las actividades del acuerdo de salud alimentaria. Porcentaje: 100.00
3	Dengue	1.1.1	Impacto intermedio	Número de localidades con ovitrampas revisadas semanalmente. 5.00	Número de localidades prioritarias. 5.00	100	Cobertura de vigilancia entomológica. Localidad: 5.00
3	Dengue	1.3.1	Impacto intermedio	No. de localidades con larvicida aplicado en menos de seis semanas. 34.00	No. de localidades programadas para control larvario. 34.00	100	Cobertura de control larvario. Localidad: 34.00
3	Dengue	1.3.2	Impacto final	Casos probables con tratamiento focal. 96.00	Casos probables notificados. 96.00	100	Cobertura de atención focal. Casos probables: 96.00
3	Dengue	1.3.3	Impacto intermedio	No. de localidades nebulizadas. 34.00	No. de localidades programadas para nebulización. 34.00	100	Cobertura de Nebulización. Localidad: 34.00
3	Dengue	1.4.1	Impacto intermedio	No. de meses con reporte entomológico. 12.00	No. de meses operando plataforma. 12.00	100	Información entomológica en línea. Meses: 12.00
3	Dengue	1.11.1	Impacto intermedio	No. de investigaciones operativas realizadas. 1.00	No. de investigaciones operativas programadas. 1.00	100	Investigación Operativa. Investigación: 1.00
4	Envejecimiento	7.3.3	Cobertura	Número de detecciones de HPB realizadas en hombres de 45 y más años no asegurados. 3,560.00	Total de hombres de 45 y más años no asegurados. 3,560.00	100	Cobertura de detecciones de Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) en hombres de 45 y más años no asegurados. Población masculina de 45 años y más no asegurada: 100.00
5	Tuberculosis	1.1.1	Proceso	Sintomáticos respiratorios estudiados. 9,930.00	Sintomáticos respiratorios programados. 9,930.00	90	Detección de sintomáticos respiratorios y casos de tuberculosis extra pulmonar. Persona: 9,930.00
5	Tuberculosis	1.1.3	Proceso	Número de casos de tuberculosis que ingresan a tratamiento estrictamente supervisado. 454.00	Número de casos de tuberculosis registrados en el periodo. 454.00	90	Cobertura de tratamiento estrictamente supervisado de casos de Tuberculosis. Personas: 454.00
5	Tuberculosis	6.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa en Tuberculosis realizadas. 2.00	Número de campañas de comunicación educativas en Tuberculosis programadas. 2.00	90	Mide las actividades de comunicación educativa a la población para prevención de Tuberculosis. Campaña: 2.00

6	Paludismo	1.3.1	Cobertura	No. de localidades trabajadas con EMHCAS: 69.00	No. de localidades programadas a trabajar: 69.00	100	Cobertura de Eliminación y Modificación de Hábitats de Criaderos de Anofelinos (EMHCAS), con participación comunitaria y limpieza del domicilio.	Localidad: 69.00
6	Paludismo	1.4.1	Cobertura	No. de casos y convivientes tratados: 376.00	No. de casos y convivientes registrados: 376.00	100	Cobertura oportuna de tratamiento a los casos confirmados del año y hasta 3 años anteriores, a los casos y convivientes.	Casos y convivientes: 376.00
6	Paludismo	7.6.1	Proceso	No. de acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA) realizadas: 200.00	No. de acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA) programadas: 200.00	100	Saneamiento Específico, acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA).	Actividades: 200.00
6	Paludismo	9.1.1	Cobertura	No. de muestras tomadas y procesadas: 87,000.00	No. de muestras programadas para toma y procesamiento: 87,000.00	100	Cobertura de localidades para la vigilancia epidemiológica del paludismo, mediante la búsqueda activa y pasiva en unidades médicas, promotores voluntarios y personal del programa.	Caso probable: 87,000.00
6	Paludismo	9.2.1	Cobertura	No. de localidades de difícil acceso con pesquisa: 30.00	No. de localidades de difícil acceso programadas a pesquisa: 30.00	100	Búsqueda de casos mediante visitas a localidades de difícil acceso y que tiene transmisión.	Localidad: 30.00
6	Paludismo	10.1.1	Cobertura	No. de capacitaciones realizadas: 1.00	No. de capacitaciones programadas: 1.00	100	Capacitación para el control del paludismo, al personal técnico de campo de acuerdo a la normatividad vigente.	Capacitaciones: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.3.1	Cobertura	Dosis aplicadas de vacuna antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado: 335,120.00	Número de dosis de vacuna antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado: 335,120.00	100	Cobertura de vacunación antirrábica de perros y gatos.	Porcentaje: 335,120.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1	Proceso	Dosis de vacuna antirrábica humana adquirida complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE: 2,767.00	Dosis de vacuna antirrábica humana programada por adquirir complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE: 2,767.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 2,767.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2	Proceso	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE: 326.00	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana programada como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE: 326.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 326.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1	Proceso	Número de esterilizaciones realizadas con los medicamentos y materiales adquiridos: 3,519.00	Número de esterilizaciones previstas realizar con los medicamentos y materiales adquiridos: 3,519.00	100	Adquirir los medicamentos y materiales necesarios complementarios a lo que aporta el CENAPRECE para llevar a cabo el número de esterilizaciones previstas para ese año.	Porcentaje: 3,519.00

8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.2	Proceso	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas. 4.00	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud programadas. 4.00	100	Porcentaje de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.3	Cobertura	Número de refugios temporales revisados. 400.00	Número de refugios temporales programados para revisar. 400.00	100	Porcentaje de refugios temporales revisados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2.2.1	Cobertura	Número de notas de monitoreo diario realizadas. 257.00	Número de días laborables. 257.00	100	Porcentaje de notas de monitoreo diario realizadas.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados. 2.00	Número de cursos/talleres programados. 2.00	100	Porcentaje de cursos/talleres realizados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Proceso	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados. 13.00	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres programados. 13.00	100	Porcentaje de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.1.1	Impacto intermedio	Número de desastres registrados notificados en < 48 hrs.: 5.00	Número de desastres registrados. 5.00	100	Porcentaje de desastres registrados notificados en < 48 hrs.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas. 17.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisar. 17.00	100	Porcentaje de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	Porcentaje: 100.00
9	Salud Bucal	2.2.1	Proceso	Supervisiones Realizadas.: 28.00	Supervisiones Programadas.: 28.00	100	Supervisar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Patologías Bucales en las unidades centinelas de la SSA.	Supervisiones: 28.00
9	Salud Bucal	4.2.1	Producto	Estudios de investigación realizados. 1.00	Estudios de investigación programados. 1.00	100	Realizar investigación en materia de salud bucal.	Investigaciones: 1.00
9	Salud Bucal	5.1.1	Producto	Actividades Preventivas Realizadas.: 5,651,586.00	Actividades Preventivas Programadas.: 5,651,586.00	100	Actividades de Prevención (escolares).	Actividades: 5,651,586.00
9	Salud Bucal	7.3.1	Producto	Actividades Curativas Asistenciales Realizadas.: 1,595,515.00	Actividades Curativas Asistenciales Programadas.: 1,595,515.00	100	Actividades Curativo Asistenciales (intramuros).	Actividades: 1,595,515.00
10	Cólera	4.1.1	Proceso	Número de Cursos/Talleres de capacitación realizada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad.: 2.00	Número de Cursos/Talleres de capacitación programada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad.: 2.00	100	Realización de Cursos/Talleres de capacitación para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	5.1.2	Proceso	Número de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud con muestras de hisopo rectal.: 5,000.00	Número total de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud de las instituciones del Sector en el Estado.: 220,000.00	100	Porcentaje de casos de diarrea que acuden a unidades de salud con muestras de hisopo rectal para la búsqueda intencionada de Vibrio cholerae.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	6.1.4	Proceso	Número de reuniones trimestrales realizadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.	Número de reuniones trimestrales programadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.	100	Reuniones trimestrales con el grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.	Porcentaje: 4.00

10	Cólera	7.1.1	Proceso	1.00 Número de Operativos preventivos de diarreas realizados en áreas de riesgo y/o zonas turísticas.	1.00 Número de Operativos Preventivos de diarreas programadas en áreas de riesgo y/o zona turística.	100	Operativos preventivos para diarreas en áreas de riesgo y/o zona turística.	Porcentaje: 1.00
10	Cólera	8.2.2	Proceso	8.00 Número de visitas y asesorías realizadas a las jurisdicciones sanitarias	8.00 Número de visitas y asesorías programadas a las jurisdicciones sanitarias	100	Visitas de supervisión y asesoría a las jurisdicciones sanitarias, para verificar las acciones del programa.	Porcentaje: 8.00
10	Cólera	9.1.2	Proceso	3.00 Número de campañas de prevención de diarreas realizadas en el Estado.	3.00 Número de campañas de prevención de diarreas programadas en el Estado.	100	Campaña de prevención de diarreas.	Porcentaje: 3.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.1.2	Proceso	37,613.00 Total de dosis ministradas de vitamina "A" a menores de 28 días de vida	37,613.00 Total de menores de 28 días.	1	Porcentaje de dosis ministradas de vitamina "A" en menores de 28 días.	Porcentaje de ministración de vitamina A: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.4	Proceso	115,134.00 Número de madres de niños menores de 5 años capacitadas en tratamiento en el hogar e identificación de signos de alarma de EDA.	115,134.00 Total de madres programadas que acuden a consulta del niño sano.	1	Porcentaje de madres capacitadas en tratamiento en el hogar de enfermedad diarreica aguda.	Porcentaje de madres capacitadas: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1	Impacto final	111,983.00 Número de población vacunada.	132,619.00 Número de población objetivo.	100	Cobertura de vacunación con esquema completo en menores de 5 años de edad.	Porcentaje de personas vacunadas: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5	Cobertura	15,140.00 Población vacunada en SNS.	15,936.00 Población programada en SNS.	100	Cobertura de esquema de vacunación en adolescentes.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6	Impacto final	15,745.00 Población vacunada.	16,573.00 Población susceptible programada.	100	Cobertura de vacunación con neumococo polivalente en adultos de 60 a 64 años con factores de riesgo y adultos de 65 años de edad.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.3	Proceso	2,074.00 Total de detecciones de trastornos de la conducta alimentaria realizadas.	2,074.00 Total de detecciones de trastornos de la conducta alimentaria programadas.	100	Detección de trastornos de la conducta alimentaria.	Porcentaje de detecciones: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.5	Proceso	274.00 Equipamiento de somatometría mínimo adquirido (báscula pesa bebé, báscula con estadímetro, infantómetro, cinta métrica, pesas para calibración).	274.00 Equipamiento de somatometría programado (báscula pesa bebé, báscula con estadímetro, infantómetro, cinta métrica, pesas para calibración).	1	Porcentaje de equipo mínimo de somatometría completo por unidad de salud de primer nivel.	Porcentaje de adquisición de equipo: 10.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.1	Proceso	1.00 Total de visitas de supervisión realizadas.	10.00 Total de visitas de supervisión programadas.	100	Realización de la supervisión operativa en las Entidades Federativas del Programa de	Porcentaje de supervisiones: 95.00

	Prevenición de la Mortalidad Infantil	4.1.2	Proceso	Número de supervisiones realizadas en el año. 3.00	Número de supervisiones programadas en el año. 10.00	100	Adolescencia. Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel de la Entidad Federativa.	Porcentaje de supervisiones: 10.00
1	Prevenición de la Mortalidad Infantil	4.1.5	Impacto final	Número de supervisiones realizadas. 4.00	Número de supervisiones programadas. 5.00	1	Comisiones oficiales: viáticos para supervisión del Programa de Vacunación Universal.	Porcentaje de visitas de supervisión: 90.00
1	Prevenición de la Mortalidad Infantil	4.1.6	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a los niveles operativos: 3.00	Total de visitas programadas: 10.00	1	Porcentaje de supervisiones realizadas	Porcentaje de visitas de supervisión: 10.00
1	Prevenición de la Mortalidad Infantil	4.1.9	Impacto	Número de aulas a reforzar. 1.00	Número de aulas reforzadas. 1.00	100	Identificar el reforzamiento de aulas de la estrategia Sigamos Aprendiendo en el Hospital.	Por ciento: 100.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.2	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 17.00	Número total de municipios prioritarios. 17.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 17.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.3	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 4,087.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 4,087.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 4,087.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.1	Producto	Número de personas certificadas durante el año. 23.00	Número de personas programadas. 23.00	100	Porcentaje de personas certificadas para operar el programa de cesación del consumo de tabaco por entidad federativa.	Personas: 23.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 4,087.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 4,087.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 4,087.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	3.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 13.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 13.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 13.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	4.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año: 13.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año: 13.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 13.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	7.1.1	Producto	Número de promotores capacitados. 650.00	Número de promotores programados para recibir capacitación... 650.00	100	Porcentaje de promotores capacitados para brindar orientación a padres de familia en la prevención del uso nocivo del alcohol.	Personas: 650.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones.	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 4,087.00

				4,087.00	Tratamiento de las adicciones 4,087.00			
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.2	Producto	Número de establecimientos especializados en adicciones registrados ante el ST CONADIC durante el año. 2.00	Total de establecimientos especializados en adicciones con modalidad residencial existentes. 21.00	100	Porcentaje de establecimientos especializados en adicciones en modalidad residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.	Porcentaje: 2.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.3	Producto	Número de unidades básicas de salud (primer nivel) que aplican procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones. 202.00	Número total de unidades básicas de salud (primer nivel). 493.00	100	Porcentaje de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el país que aplica los procedimientos para la detección orientación y consejería en adicciones.	Porcentaje: 202.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	9.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 4,087.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones 4,087.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 4,087.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.1	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 11,562.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 11,562.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 11,562.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.2	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 17.00	Número total de municipios prioritarios. 17.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 17.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.3	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 11,562.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 11,562.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 11,562.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.4	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 4,087.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 4,087.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 4,087.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.5	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones 4,087.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 4,087.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 4,087.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.6	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 17.00	Número total de municipios prioritarios. 17.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 17.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.7	Impacto intermedio	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención. 78,707.00	Total de adolescentes en este rango de edad en el país. 258,566.00	100	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención	Adolescentes: 78,707.00

1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	14.1.1	Proceso	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semiresidencial y residencial brindados a través del subsidio. 24.00	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semiresidencial y residencial programados. 24.00	100	Porcentaje de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semiresidencial y residencial brindados a través del subsidio.	Porcentaje: 24.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	15.1.1	Producto	Número de pruebas de tamizaje aplicadas. 13,548.00	Número de pruebas de tamizaje programadas. 13,548.00	100	Porcentaje de alumnado con pruebas de tamizaje.	Personas: 13,548.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	16.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 4,087.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 4,087.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 4,087.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	16.1.2	Producto	Número de consultas de primera vez realizadas durante el año. 2,900.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,900.00	100	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida.	Consultas de primera vez: 2,900.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	18.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 13.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año.: 13.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 13.00



GOBIERNO EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD JURÍDICA

ANEXO 5

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO ESTATAL".

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Niños y Niños de 0 a 9 años	2.07	53,900.00	111,573.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Adolescentes de 10 a 19 años	2.00	109,600.00	219,600.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Mujeres de 20 a 59 años	2.07	113,800.00	235,566.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Hombres de 20 a 59 años	2.09	16,500.00	34,485.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud del Adulto Mayor. Personas de 60 años y más	2.26	23,000.00	51,980.00
TOTAL:							653,204.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
NO SE INCLUYEN DATOS DEL ESTADO DE TABASCO							

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: CARTEL DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE TAMIZ AUDITIVO NEONATAL E INTERVENCIÓN TEMPRANA	7.75	1,000.00	7,750.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tripticos Descripción complementaria: Trípticos sobre el Programa de Tamiz Auditivo Neonatal	0.81	37,200.00	30,132.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención	6.2.2.1	SMNG-CNPSS	IMPLANTE COCLEAR. Dispositivo destinado para la restauración parcial de la sensación auditiva a niños con hipoacusia neurosensorial bilateral de severa a profunda. Consta	188,500.00	7.00	1,319,500.00

INDICE Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

	Temprana			de un receptor-estimulador conformado por un conjunto de electrodos que se insertan quirúrgicamente en la cóclea y se implanta en el cráneo, cerca del pabellón auricular y un procesador de sonido externo, que convierte el sonido en señales eléctricas que se transmiten al receptor estimulador. Procesador digital de sonido externo: Resistente a la humedad, Con memoria para almacenar mínimo de 3 mapas o programas actualizables hasta llegar a un óptimo definido por el audiólogo. Capacidad de cambiar programas y volúmenes de manera externa por el usuario. Alarnas audibles o visuales de batería baja y mal funcionamiento del procesador, Gancho pediátrico para retro auricular o amés o estuche o fijador para cuerpo. Juego de baterías necesarias para la operación del implante: Tres, tipo recargable con un cargador de baterías, cable y fuente de alimentación; y Tres tipo desechables, con una porta batería en caso de ser necesario. Descripción complementaria: Dispositivo destinado para la restauración parcial de la sensación auditiva a niños con hipoacusia neurosensorial bilateral de severa a profunda.			
TOTAL:							1,357,382.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos (reactivos, inóculos, cepas, medios de cultivo y transporte, otros, capacitación y muestras de control de calidad)	1.00	331,000.00	331,000.00
TOTAL:							331,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Preservativos de hule látex	0.96	738,553.00	709,010.88
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 30 tabletas.	855.00	408.00	348,840.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR. TABLETA. Cada tableta contiene: Lopinavir 100 mg, Ritonavir 25 mg. Envase con 60 tabletas.	1,263.24	198.00	250,121.52

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ETRAVIRINA. TABLETA. Cada tableta contiene: Etravirina 100 mg. Envase con 120 tabletas.	6,570.00	48.00	315,360.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	1,418.80	912.00	1,293,945.60
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR SOLUCIÓN Cada 100 ml contienen: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora.	578.67	24.00	13,888.08
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ATAZANAVIR CÁPSULA Cada cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 cápsulas.	2,878.86	1,704.00	4,905,577.44
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 tabletas.	1,835.12	1,500.00	2,752,680.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DARUNAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir Envase con 60 tabletas.	5,921.85	84.00	497,435.40
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA TABLETA MASTICABLE Cada tableta contiene: Didanosina 100 mg Envase con 60 tabletas.	450.00	24.00	10,800.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA CÁPSULA CON GRÁNULOS CON CAPA ENTÉRICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 250 mg Envase con 30 cápsulas.	670.89	72.00	48,304.08
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA CÁPSULA CON GRÁNULOS CON CAPA ENTÉRICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 400 mg Envase con 30 cápsulas.	1,078.53	900.00	970,677.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EFAVIRENZ COMPRIMIDO RECUBIERTO Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg Envase con 30 comprimidos recubiertos.	458.85	6,732.00	3,088,978.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA CÁPSULA Cada cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 cápsulas.	900.00	192.00	172,800.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ESTAVUDINA CÁPSULA Cada cápsula contiene:	450.00	12.00	5,400.00

				Estavudina 15 mg Envase con 60 cápsulas.			
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ESTAVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Estavudina 40 mg Envase con 60 cápsulas.	175.00	96.00	16,800.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	FOSAMPRENAVIR TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Fosamprenavir cálcico equivalente a 700 mg de fosamprenavir Envase con 60 tabletas recubiertas.	2,218.35	840.00	1,863,414.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR Tableta Cada tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 tabletas	2,838.68	4,824.00	13,693,792.32
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ambar con 160 ml y dosificador.	1,968.70	1,008.00	1,984,449.60
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR-LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas.	1,560.94	1,512.00	2,360,141.28
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA SOLUCION Cada 100 ml contiene: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	873.91	1,080.00	943,822.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	NEVIRAPINA TABLETA Cada tableta contiene: Nevirapina 200 mg Envase con 60 tabletas.	377.33	900.00	339,597.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RALTEGRAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 comprimidos.	6,383.57	72.00	459,617.04
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RITONAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene: Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno.	2,008.89	810.00	1,627,200.90
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	SAQUINAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Mesilato de saquinavir equivalente a 500 mg de saquinavir. Envase con 120 comprimidos	2,207.00	348.00	768,036.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA	2,000.00	288.00	576,000.00

				RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.			
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TIPRANAVIR CÁPSULA Cada cápsula contiene: Tipranavir 250 mg Envase con 120 cápsulas.	3,539.13	72.00	254,817.36
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA-TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2,161.58	10,848.00	23,448,819.84
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA CÁPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 100 mg Envase con 100 cápsulas.	171.00	288.00	49,248.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA CÁPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 250 mg Envase con 30 cápsulas.	167.00	756.00	126,252.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA SOLUCIÓN ORAL Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	520.00	1,404.00	730,080.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.4	FPGC-Fideicomiso	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Monoclonales combinados anti-HIV-1/2 y CD4/CCLLUD Para 50 pruebas. RTC. Descripción complementaria: El precio unitario es por prueba. Las especificaciones de acuerdo al equipo autorizado en comodato. Abbot, Roche o Siemens	774.00	3,606.00	2,791,044.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.5	FPGC-Fideicomiso	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de los siguientes microorganismos: Virus de Inmunodeficiencia Humana, de la Hepatitis B, Hepatitis C, Citomegalovirus, Chlamydia trachomatis y Mycobacterium tuberculosis. Equipo para mínimo 10 pruebas. RTC. Descripción complementaria: Costo por prueba. De acuerdo al equipo autorizado en comodato Abbot, Roche o Siemens	1,545.00	3,606.00	5,571,270.00
				TOTAL:			72,988,220.34

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Cáncer Cérvicouterino	2.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Proteína L1 Tipo 16 20 ug Proteína L1 Tipo 18 20 ug Envase con 1 frasco ampula con 0.5 ml o jeringa prellenada con 0.5 ml.	200.86	21,118.00	4,241,761.48
2	Cáncer Cérvicouterino	2.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hibridación de ácido nucleico en microplaca Digene High. Risk HPV test hc2).	15,100.00	314.00	4,741,400.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra él...."	2.08	600.00	1,248.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra él ..."	0.68	600.00	408.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra él ..."	0.90	563.00	506.70
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Recado para mamá, abuelita, tía"	0.36	500.00	180.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: Tarjeta procedimiento para la toma de citología"	9.60	600.00	5,760.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: Procedimiento para la toma de virus del papiloma humano"	9.60	600.00	5,760.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: Formato de vacuna contra el virus del papiloma humano"	0.79	11,000.00	8,690.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Lotería de la salud reproductiva"	160.00	250.00	40,000.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Pin "Prevención y control del cáncer cérvicouterino"	45.00	500.00	22,500.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Cosmetiquera "Prevención y control del cáncer cérvicouterino"	12.00	2,480.00	29,760.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Caja porta toallas sanitarias	7.20	750.00	5,400.00

2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Botón "Yo le puedo informar"	12.00	500.00	6,000.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Bolsa "Prevención y control del cáncer cérvicouterino"	18.00	2,480.00	44,640.00
2	Cáncer Cérvicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.) Descripción complementaria: etiquetas de código de barras con especificación para centrifuga y baño maria (juego de 3 piezas)	1.45	38,501.00	55,826.45
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	HIDRALAZINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de hidralazina 20 mg Envase con 5 ampolletas con 1.0 ml	650.00	93.00	60,450.00
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	CARBETOCINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Carbetocina 100 µg Envase con una ampolleta.	270.00	673.00	181,710.00
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	ACIDO FÓLICO TABLETA Cada tableta contiene: Ácido fólico 0.4 mg Envase con 90 tabletas.	4.10	240,129.00	984,528.90
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Química sanguínea (glucosa, urea, reatinina y ácido úrico) Descripción complementaria: SOBRE DE GLUCOSA ANHIDRA	39.00	4,501.00	175,539.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Muestrarios métodos Descripción complementaria: Muestrario de métodos anticonceptivos	25.00	900.00	22,500.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual EJECUTIVO DEL ESTADO Descripción complementaria: Manual operativo del tarjetero de planificación familiar	9.00	630.00	5,670.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual UNIDAD JURIDICA Descripción complementaria: Instructivo del tarjetero electrónico de planificación familiar	6.00	630.00	3,780.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Disco criterios elegibilidad Descripción complementaria: Disco de criterios de elegibilidad de la OMS	10.50	1,360.00	14,280.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: Tríptico de Anticoncepción PostEvento Obstétrico	1.30	9,400.00	12,220.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Mantas Descripción complementaria: Mandil (material didáctico) órganos sexuales, versión femenino. impresión en tela	37.50	50.00	1,875.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Mantas Descripción complementaria: Mandil (material didáctico) órganos sexuales, versión MASCULINO. Impresión en tela	37.50	50.00	1,875.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Diabetes Mellitus	7.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada Descripción complementaria: Se refiere a las destinadas a Grupos de Ayuda mutua	135.14	6,430.00	868,950.20
1	Diabetes Mellitus	7.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiras de microalbuminuria Descripción complementaria: Destinadas a Grupos de Ayuda Mutua	22.31	7,620.00	170,002.20
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiras perfil de lípidos Descripción complementaria: TUBOS CON TIRAS REACTIVAS COMO APOYO PARA LA DETECCIÓN DE DISLIPIDEMIAS LA SEMANA NACIONAL DE HIPERTENSIÓN (COLETEROL TOTAL, COLESTEROL HDL Y TRIGLICERIDOS)	3,219.00	92.00	296,148.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Capacitación Descripción complementaria: BECAS OTORGADAS A CADA ENTIDAD PARA TOMAR Y CONCLUIR LOS DIPLOMADOS IMPARTIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	5,309.73	27.00	143,362.71
4	Envejecimiento	7.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antígeno prostático.	1,000.00	89.00	89,000.00
5	Tuberculosis	1.1.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos Descripción complementaria: Tratamiento estandarizado, medicamentos de segunda línea y complementarios para pacientes con tuberculosis farmacorresistente	20,500.00	2.00	41,000.00
5	Tuberculosis	1.1.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos Descripción complementaria: Tratamiento individualizado, medicamentos de segunda línea y complementarios para pacientes con tuberculosis farmacorresistente	38,575.00	1.00	38,575.00
5	Tuberculosis	6.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Paquete de material de difusión, dípticos, folletos, manuales de capacitación, supervisión, Control de Infecciones, Guía de Pediatría.	20,666.00	2.00	41,332.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ANTIRRABICA SOLUCION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml de vacuna reconstituida contiene: Liofilizado de virus de la rabia inactivado (cepa FLURY LEP-C25) con potencia > 2.5 UI cultivados en células embrionarias de pollo. Frasco ampula con liofilizado para una dosis y ampolleta con 1 ml de diluyente	155.00	753.00	116,715.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2.2	Ramo 12-Apoyo Federal	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTIRRABICA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Inmunoglobulina humana Antirrábica 300 UI Envase con un frasco ampula o ampolleta con 2 ml (150 UI/ ml).	530.00	89.00	47,170.00

7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario)	136.95	128.00	17,529.60
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Gasas simple, seca.	56.84	36.00	2,046.24
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes para cirugía. De látex natural, estériles y desechables. Tallas: 6 ½ par.	3.83	530.00	2,029.90
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes para cirugía. De látex natural, estériles y desechables. Tallas: 7 ½. Par.	3.84	530.00	2,035.20
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas aguja de 22 g y 32 mm de longitud Descripción complementaria: Jeringas 3 ml de capacidad	0.63	880.00	554.40
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas de 1 ml de capacidad.	0.75	440.00	330.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas de 5 ml de capacidad	0.87	220.00	191.40
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas. Capacidad 10 ml.	1.00	220.00	220.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Suturas sintética absorbibles (con aguja) Descripción complementaria: Calibre 0	183.28	22.00	4,032.16
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Suturas sintética absorbibles (con aguja) Descripción complementaria: Calibre 1	183.28	24.00	4,398.72
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 5% (Uso veterinario)	101.40	680.00	68,952.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Penicilina benzatínica 4,000,000 U.I., frasco con 10 ml. (Uso veterinario)	23.60	148.00	3,492.80
TOTAL:							1,958,067.53

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA B.C.G. Vacuna B.C.G. SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.1 ml de la suspensión reconstituida de bacilos atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000 3 200 000 UFC o Moscow 200 000- 1 000 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 5 dosis y ampolletas con diluyente de 0.5 ml.	8.50	87,000.00	739,500.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 µg Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.	7.99	90,000.00	719,100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTERICO Y TETÁNICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Toxoide diftérico purificado = 30 UI Toxoide tetánico purificado = 40 UI Toxoide pertussico purificado adsorbido 25 µg Con o sin pertactina 8 µg Hemaglutinina filamentososa purificada adsorbida 25 µg Virus de la poliomielitis tipo 1 inactivado 40 UD* Virus de la poliomielitis tipo 2 inactivado 8 UD* Virus de la poliomielitis tipo 3 inactivado 32 UD* Haemophilus influenzae Tipo b 10 µg (conjugado a la proteína tetánica) *Unidades de antígeno D Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de Haemophilus influenzae tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa.	97.45	116,000.00	11,304,200.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 µg	8.10	74,590.00	604,179.00

				Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).			
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA DOBLE VIRAL (SR) CONTRA SARAMPION Y RUBÉOLA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus atenuados del sarampion cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus atenuados de la rubeola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	13.57	5,710.00	77,4E70
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ANTINEUMOCOCCICA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Poliósidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 µg. Envase con frasco ampula de 0.5 ml	69.08	5,000.00	345,4000
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.5	SMNG-CNPSS	VACUNA PENTAVALENTE CONTRA ROTAVIRUS SUSPENSION Cada dosis de 2 ml contiene: Serotipo reordenado G1 2.21 X 106 UI Serotipo reordenado G2 2.21 X 106 UI Serotipo reordenado G3 2.22 X 106 UI Serotipo reordenado G4 2.04 X 106 UI Serotipo reordenado P1 2.29 X 106 UI Envase con un tubo de plástico con 2 ml.	64.70	66,080.00	4,275,3000
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.6	SMNG-CNPSS	VACUNA CONJUGADA NEUMOCOCCICA 13-VALENTE SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Sacáridos de Streptococcus pneumoniae de los serotipos 1 2.2 µg 3 2.2 µg 4 2.2 µg 5 2.2 µg 6A 2.2 µg 6B 4.4 µg 7F 2.2 µg 9V 2.2 µg 14 2.2 µg 18C 2.2 µg 19A 2.2 µg 19F 2.2 µg	168.30	99,120.00	16,681,8000

				23F 2.2 µg Proteína diftérica CRM197 32 µg Envase con una jeringa prellenada de 0.5 ml (1 dosis), y aguja.			
TOTAL:							34,747,135.70

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones							
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							
GRAN TOTAL:							27,081,128.10



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD MÉDICA

APÉNDICE

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO ESTATAL".

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, Oportunidades y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Anexo IV) y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), no forman parte de los recursos federales transferidos por "LA SECRETARÍA" a "EL EJECUTIVO ESTATAL" con motivo del presente convenio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de los "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento
(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUÁREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS		
310 Dirección General de Promoción de la Salud												
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4,609,920.00	653,204.00	5,263,124.00	415,822.58	0.00	0.00	0.00	415,822.58	0.00	0.00	5,678,946.58
2	Escuela y Salud	222,831.50	0.00	222,831.50	1,082,367.58	0.00	0.00	0.00	1,082,367.58	0.00	0.00	1,305,199.08
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	609,575.00	0.00	0.00	0.00	609,575.00	0.00	0.00	609,575.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	500,000.00	0.00	500,000.00	201,696.10	0.00	0.00	0.00	201,696.10	0.00	0.00	701,696.10
Total:		5,332,751.50	653,204.00	5,985,955.50	2,309,461.26	0.00	0.00	0.00	2,309,461.26	0.00	0.00	8,295,416.76
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental												
1	Salud Mental	343,324.20	0.00	343,324.20	1,031,998.00	0.00	0.00	0.00	1,031,998.00	9,013,618.26	0.00	10,388,940.46
Total:		343,324.20	0.00	343,324.20	1,031,998.00	0.00	0.00	0.00	1,031,998.00	9,013,618.26	0.00	10,388,940.46
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad												
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	37,882.00	37,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,301,155.50	0.00	5,339,037.50
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	228,888.58	1,319,500.00	1,548,388.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,548,388.58
Total:		228,888.58	1,357,382.00	1,586,270.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,301,155.50	0.00	6,887,426.08
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes												
1	Seguridad Vial	600,000.00	0.00	600,000.00	1,695,636.00	0.00	0.00	0.00	1,695,636.00	0.00	0.00	2,295,636.00
Total:		600,000.00	0.00	600,000.00	1,695,636.00	0.00	0.00	0.00	1,695,636.00	0.00	0.00	2,295,636.00

No	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUÁREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
316 Dirección General de Epidemiología												
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2,421,537.00	0.00	2,421,537.00	6,179,929.58	0.00	0.00	0.00	6,179,929.58	0.00	0.00	8,601,466.58
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	10,500,000.00	331,000.00	10,831,000.00	810,294.00	0.00	0.00	0.00	810,294.00	0.00	0.00	11,641,294.00
Total:		12,921,537.00	331,000.00	13,252,537.00	6,990,223.58	0.00	0.00	0.00	6,990,223.58	0.00	0.00	20,242,760.58
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA												
1	VIH/SIDA e ITS	7,279,875.00	72,988,220.34	80,268,095.34	1,364,530.00	0.00	0.00	0.00	1,364,530.00	15,022,676.07	0.00	96,655,301.41
Total:		7,279,875.00	72,988,220.34	80,268,095.34	1,364,530.00	0.00	0.00	0.00	1,364,530.00	15,022,676.07	0.00	96,655,301.41
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva												
1	Cáncer de Mama	3,195,825.00	0.00	3,195,825.00	347,840.00	0.00	0.00	0.00	347,840.00	7,801,802.00	0.00	11,145,267.00
2	Cáncer Cervicouterino	1,522,681.80	9,209,840.63	10,732,722.43	423,520.00	0.00	0.00	0.00	423,520.00	6,142,100.31	0.00	17,298,342.74
3	Arranque Parejo en la Vida	2,773,000.00	1,402,227.90	4,175,227.90	1,308,915.15	0.00	0.00	0.00	1,308,915.15	80,088,648.55	0.00	85,572,791.60
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1,740,459.88	4,430,900.00	6,171,359.88	3,007,325.75	0.00	0.00	0.00	3,007,325.75	18,982,886.72	0.00	28,161,572.35
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4,244,146.99	0.00	4,244,146.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	769,965.00	0.00	5,014,111.99
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,449,997.00	0.00	2,449,997.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,027,000.00	0.00	3,476,997.00
-7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,150.00
Total:		15,928,310.67	15,046,118.53	30,974,429.20	5,087,600.90	0.00	0.00	0.00	5,087,600.90	114,612,202.58	0.00	150,672,232.68



GOBIERNO EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD JURÍDICA

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUÁREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS		
000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades												
1	Diabetes Mellitus	4,462,638.00	1,038,952.40	5,501,590.40	553,214.34	0.00	0.00	0.00	553,214.34	45,803,882.06	0.00	51,858,686.80
2	Riesgo Cardiovascular	6,000,000.00	439,510.71	6,439,510.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,899,332.13	0.00	30,338,842.84
3	Dengue	8,474,179.00	0.00	8,474,179.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,231,884.20	0.00	33,706,063.20
4	Envejecimiento	0.00	89,000.00	89,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,339,465.28	0.00	12,428,465.28
5	Tuberculosis	160,000.00	120,907.00	280,907.00	2,456,129.00	0.00	0.00	0.00	2,456,129.00	4,315,808.59	0.00	7,052,644.59
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	12,434,013.00	0.00	0.00	0.00	12,434,013.00	0.00	0.00	12,434,013.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	269,697.42	269,697.42	2,158,984.00	0.00	0.00	0.00	2,158,984.00	1,299,994.43	0.00	3,728,675.85
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	900,000.00	0.00	900,000.00	268,677.49	0.00	0.00	0.00	268,677.49	0.00	0.00	1,168,677.49
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	1,126,848.93	0.00	0.00	0.00	1,126,848.93	2,405,998.57	0.00	3,532,847.50
10	Colera	0.00	0.00	0.00	312,769.72	0.00	0.00	0.00	312,769.72	1,261,393.38	0.00	1,574,163.10
11	Lepre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total:		19,996,817.00	1,958,067.53	21,954,884.53	19,310,636.48	0.00	0.00	0.00	19,310,636.48	116,357,558.64	0.00	157,623,079.65
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia												
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	141,400.00	34,747,135.70	34,888,535.70	9,858,233.05	0.00	0.00	0.00	9,858,233.05	50,205,899.68	0.00	94,952,668.43
Total:		141,400.00	34,747,135.70	34,888,535.70	9,858,233.05	0.00	0.00	0.00	9,858,233.05	50,205,899.68	0.00	94,952,668.43
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones												
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,711,825.00	0.00	2,711,825.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	1,204,732.76	0.00	4,416,557.76
Total:		2,711,825.00	0.00	2,711,825.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	1,204,732.76	0.00	4,416,557.76
Grand Total:		65,482,728.95	127,081,128.10	192,563,857.05	48,148,319.27	0.00	0.00	0.00	48,148,319.27	311,747,843.49	0.00	552,430,019.81

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE SALUD
JALISCO, JALISCO

SEGUNDA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL", por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente Convenio Modificadorio.

TERCERA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificadorio, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continua vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA. Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente Convenio Modificadorio empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 27 de Mayo del 2011.

Continúa en la página siguiente

POR "LA SECRETARÍA"

Dr. Mauricio Hernández Ávila

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

Dr. Gustavo Adolfo Olaiz Fernández
Director General de Promoción De La Salud

Dra. Celia Mercedes Alpuche Aranda
Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia
Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología

T.R. Virginia González Torres
Secretaria Técnica del Consejo Nacional
de Salud Mental

Lic. Francisco Cisneros Rivero
Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con
Discapacidad

Dra. Olga Georgina Martínez Montañez
Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y
Salud Reproductiva

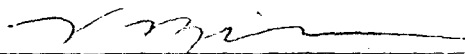
Dr. Miguel Ángel Lezaola Fernández
Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y
Control de Enfermedades

Mtra. Celia Alvarado Sevilla
Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el
Control de las Adicciones

Dr. José Antonio Izazola Licea
Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control
del VIH/SIDA



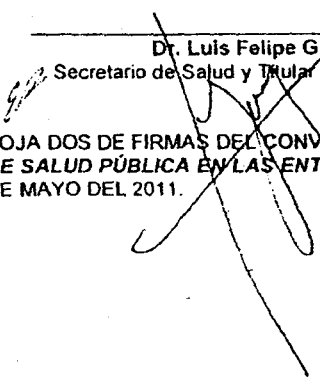
Dr. Arturo Cervantes Trejo
Secretario Técnico del Consejo Nacional
para la Prevención de Accidentes



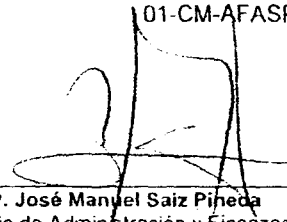
Dra. Vesta Louise Richardson López-Collada
Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y
la Adolescencia

01-CM-AFASPE-TAB/2011

POR "EL EJECUTIVO ESTATAL"


Dr. Luis Felipe Graham Zapata

Secretario de Salud y Titular de los Servicios de Salud


L.C.P. José Manuel Saiz Pineda

Secretario de Administración y Finanzas

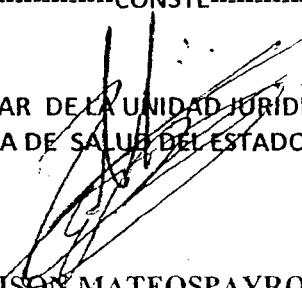
HOJA DOS DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO ESTATAL", EL 27 DE MAYO DEL 2011.

EL SUSCRITO LICENCIADO EDISON MATEOSPAYRO OROPEZA TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, Y 16 FRACCION XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE CUARENTA Y NUEVE (49) FOJA, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL MISMO QUE SE TUVO A LA VISTA Y COTEJE, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; REPUBLICA MEXICANA.-----

-----CONSTE-----


TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.

LIC. EDISON MATEOSPAYRO OROPEZA

CM-AFASPE-TAB-02_10

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 1 DE MARZO DE 2010, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNÁNDEZ ÁVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. FRANCISCO CISNEROS RIVERO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. OLGA GEORGINA MARTÍNEZ MONTAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ÁNGEL LEZANA FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSÉ ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO POR EL DR. LUIS FELIPE GRAHAM ZAPATA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD Y TITULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL L.C.P. JOSÉ MANUEL SAÍZ PINEDA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha **1 DE MARZO DE 2010**, "**LA SECRETARÍA**" y "**EL EJECUTIVO ESTATAL**" celebraron el *Convenio Especifico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas*, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "**EL EJECUTIVO ESTATAL**", a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "**EL EJECUTIVO ESTATAL**", la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "**CONVENIO PRINCIPAL**".
- II. En la Cláusula **DÉCIMA**, denominada **MODIFICACIONES AL CONVENIO**, del "**CONVENIO PRINCIPAL**", las partes acordaron lo que a la letra dice: "...el presente Convenio Especifico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Especifico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "**EL EJECUTIVO ESTATAL**", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".
- III. En la Cláusula **NOVENA**, denominada **VIGENCIA** del "**CONVENIO PRINCIPAL**", las partes acordaron lo que a la letra dice: "El presente Convenio Especifico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2010, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "**EL EJECUTIVO ESTATAL**", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".
- IV. Con fecha **1 DE SEPTIEMBRE DE 2010**, "**LA SECRETARÍA**" y "**EL EJECUTIVO ESTATAL**", celebraron el *Convenio Modificadorio al Convenio Especifico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas*, con el objeto de modificar las Cláusulas Primera, Segunda y Novena; así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y el Apéndice, establecidos en el "**CONVENIO PRINCIPAL**".
- V. En la Cláusula **NOVENA.- VIGENCIA**, de la Cláusula **SEGUNDA** del *Convenio Modificadorio al Convenio Especifico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas*, las partes acordaron lo que a la letra dice: "El presente convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio especifico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "**EL EJECUTIVO ESTATAL**" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización".

- VI. Las partes han determinado actualizar las DECLARACIONES 2 y 3 de "LA SECRETARÍA" y modificar las Cláusulas Primera, Segunda y Novena, así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a "EL EJECUTIVO ESTATAL", derivado del comportamiento del gasto.

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARÍA", declara por medio de su representante:

1.
2. Que a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, entre otras atribuciones, le corresponde, proponer al Secretario de Salud, establecer, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las políticas y estrategias en materia de prevención y promoción de la salud y control de enfermedades, así como en materia de discapacidad, salud mental y accidentes; además, coordinar el desarrollo de los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, para la Prevención y el Control de las Adicciones, para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
3. Que las direcciones generales de Promoción de la Salud, y de Epidemiología, así como los secretariados técnicos de los Consejos Nacionales de Salud Mental; para las Personas con Discapacidad; y para la Prevención de Accidentes, son unidades administrativas dependientes de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, Literal B, fracción XII, XVII BIS, XIX, XX y XXI, 15, 16, 28, 32 Bis 2, 35 Bis 1 y 35 Bis 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y que los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; para la Prevención y el Control de las Adicciones; para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, son órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, Literal C, fracción II, VII, VII Bis, VIII y IX, 36, 37, 38, 40, 45, 45 Bis, 46 y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y se encuentran adscritos administrativamente a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, cuyos titulares se encuentran plenamente facultados para suscribir el presente Convenio Específico.
4.
- I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "EL EJECUTIVO ESTATAL", declara por medio de su representante:

- II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. Las partes declaran conjuntamente:

- III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.
- III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS.

PRIMERA: El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA y NÓVENA; así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.-...

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA"		
		(Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD				
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	1,207,225.35	459,662.00	1,666,887.35
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00
26	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00
Subtotal		1,207,225.35	459,662.00	1,666,887.35
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL				
13	Salud mental, depresión	573,185.00	0.00	573,185.00
Subtotal		573,185.00	0.00	573,185.00
314 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	363,779.65	363,779.65
Subtotal		0.00	363,779.65	363,779.65
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES				
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	300,000.00	0.00	300,000.00
Subtotal		300,000.00	0.00	300,000.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA				
25	Vigilancia epidemiológica	12,049,799.86	0.00	12,049,799.86
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	2,462,087.00	331,000.00	2,793,087.00
Subtotal		14,511,886.86	331,000.00	14,842,886.86
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	3,131,324.78	94,855.00	3,226,179.78
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	8,993,889.50	3,990,533.34	12,984,422.84
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	35,181.64	35,181.64
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	3,313,652.90	3,313,652.90
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	88,167.04	88,167.04
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	2,690,262.26	1,461.60	2,691,723.86
20	Igualdad de género en salud	400,000.00	1,700.56	401,700.56
Subtotal		15,215,476.54	7,525,552.08	22,741,028.62
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES				

2	Prevención y control de la diabetes mellitus	4,488,071.80	691,180.00	5,179,251.80
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	5,569,555.00	72,104,969.04	77,674,524.04
11	Prevención y control del dengue	49,853,567.00	0.00	49,853,567.00
17	Atención al envejecimiento	715,535.80	0.00	715,535.80
21	Prevención y control de la tuberculosis	977,563.00	18,646.53	996,209.53
22	Prevención y control del paludismo	1,337,556.30	0.00	1,337,556.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	660,422.86	660,422.86
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00
Subtotal		62,941,848.90	73,475,218.43	136,417,067.33
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA				
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	1,200,000.00	50,370,765.84	51,570,765.84
Subtotal		1,200,000.00	50,370,765.84	51,570,765.84
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA				
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	41,845,443.12	54,680,265.55	96,525,708.67
Subtotal		41,845,443.12	54,680,265.55	96,525,708.67
X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES				
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	8,200,234.00	233,600.00	8,433,834.00
Subtotal		8,200,234.00	233,600.00	8,433,834.00
Total de recursos federales a transferir a "EL EJECUTIVO ESTATAL"		145,995,299.77	187,439,843.55	333,435,143.32

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "EL EJECUTIVO ESTATAL", recursos federales hasta por la cantidad de \$333,435,143.32 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARÍA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos financieros que importan un monto de \$145,995,299.77 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.) se radicarán a la Secretaría de Administración y Finanzas de "EL EJECUTIVO ESTATAL", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA", con la

finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el **Anexo 3**, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Modificatorio forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARÍA" a "EL EJECUTIVO ESTATAL", definidos como insumos por un monto total de **\$187,439,843.55 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.)** serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud que corresponda al equivalente), y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS", señalados en la Cláusula PRIMERA del presente instrumento.

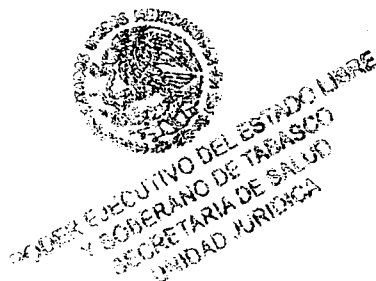
...

NOVENA.- VIGENCIA. El presente Convenio Modificatorio, así como sus Anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el **31 de diciembre de 2011**, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "EL EJECUTIVO ESTATAL", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos presupuestarios que al **30 de noviembre de 2011** no se hayan ejercido o devengado, deberán ser reintegrados a la TESOFE a más tardar el **15 de diciembre de 2011**, debiendo remitir a las unidades administrativas y órganos desconcentrados que tienen a cargo "LOS PROGRAMAS", las comprobaciones correspondientes.

...

Continúa en la página siguiente



ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, POR CONDUCTO DE "EL EJECUTIVO ESTATAL".
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				TOTAL
CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL			
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	0.00	0.00	717,880.35	0.00	489,345.00	1,207,225.35	0.00	0.00	0.00	0.00	1,207,225.35
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		0.00	0.00	717,880.35	0.00	489,345.00	1,207,225.35	0.00	0.00	0.00	0.00	1,207,225.35

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
	Totales	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
25	Vigilancia epidemiológica	8,140,961.85	0.00	3,908,838.01	0.00	0.00	12,049,799.86	0.00	0.00	0.00	0.00	12,049,799.86
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	0.00	0.00	2,462,087.00	0.00	0.00	2,462,087.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,462,087.00
	Totales	8,140,961.85	0.00	6,370,925.01	0.00	0.00	14,511,886.86	0.00	0.00	0.00	0.00	14,511,886.86

LOO CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	0.00	2,810,500.00	0.00	0.00	320,824.78	3,131,324.78	5,770,794.88	0.00	0.00	5,770,794.88	8,902,119.66
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	5,685,352.70	3,308,536.80	0.00	0.00	0.00	8,993,889.50	3,477,735.10	0.00	0.00	3,477,735.10	12,471,624.60
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,699,681.56	0.00	0.00	72,699,681.56	72,699,681.56
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,031,176.55	0.00	0.00	38,031,176.55	38,031,176.55
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	1,202,000.00	1,116,258.26	0.00	0.00	372,004.00	2,690,262.26	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00	3,990,262.26
20	Igualdad de género en salud	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
Totales		6,887,352.70	7,235,295.06	0.00	0.00	1,092,828.78	15,215,476.54	121,279,388.09	0.00	0.00	121,279,388.09	136,494,864.63

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				TOTAL

		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	904,403.80	979,684.00	0.00	0.00	2,603,984.00	4,488,071.80	32,088,981.64	0.00	0.00	32,088,981.64	36,577,053.44
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	4,488,000.00	1,081,555.00	0.00	0.00	0.00	5,569,555.00	17,471,567.76	0.00	0.00	17,471,567.76	23,041,122.76
11	Prevención y control del dengue	40,168,791.00	0.00	9,684,776.00	0.00	0.00	49,853,567.00	29,503,145.00	0.00	0.00	29,503,145.00	79,356,712.00
17	Atención al envejecimiento	215,535.80	0.00	0.00	0.00	500,000.00	715,535.80	0.00	0.00	0.00	0.00	715,535.80
21	Prevención y control de la tuberculosis	0.00	0.00	977,563.00	0.00	0.00	977,563.00	2,924,122.71	0.00	0.00	2,924,122.71	3,901,685.71
22	Prevención y control del paludismo	1,337,556.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1,337,556.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1,337,556.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,281,376.50	0.00	0.00	1,281,376.50	1,281,376.50
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,305,632.00	0.00	0.00	3,305,632.00	3,305,632.00
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	752,886.39	0.00	0.00	752,886.39	752,886.39
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		47,114,286.90	2,061,239.00	10,662,339.00	0.00	3,103,984.00	62,941,848.90	87,327,712.00	0.00	0.00	87,327,712.00	150,269,560.90

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIONES						COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	12,691,914.22	0.00	6,137,619.00	18,829,533.22	20,029,533.22
Totales		0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	12,691,914.22	0.00	6,137,619.00	18,829,533.22	20,029,533.22

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/ INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	TOTAL
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	3,175,524.80	0.00	58,042.00	0.00	0.00	3,233,566.80	35,915,030.86	38,611,876.32	0.00	74,526,907.18	77,760,473.98
Totales		3,175,524.80	0.00	58,042.00	0.00	0.00	3,233,566.80	35,915,030.86	38,611,876.32	0.00	74,526,907.18	77,760,473.98

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS		
		(PESOS)		
		Ramo 12		
		SPPS/ INTERVENCIONES	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	TOTAL

		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	6,148,600.00	0.00	957,235.00	0.00	1,094,399.00	8,200,234.00	675,900.00	0.00	0.00	675,900.00	8,876,134.00
Totales		6,148,600.00	0.00	957,235.00	0.00	1,094,399.00	8,200,234.00	675,900.00	0.00	0.00	675,900.00	8,876,134.00

ANEXO 3

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, POR CONDUCTO DE "EL EJECUTIVO ESTATAL".

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
14	Promoción de la salud, hacia una nueva cultura por la salud	215,423.64	491,178.70	215,743.42	284,879.59	1,207,225.35
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Totales	215,423.64	491,178.70	215,743.42	284,879.59	1,207,225.35

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
13	Salud mental, depresión	171,955.50	171,955.50	114,637.00	114,637.00	573,185.00
	Totales	171,955.50	171,955.50	114,637.00	114,637.00	573,185.00

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS						
-----------	--	--	--	--	--	--

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	90,000.00	90,000.00	60,000.00	60,000.00	300,000.00
	Totales	90,000.00	90,000.00	60,000.00	60,000.00	300,000.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
25	Vigilancia epidemiológica	1,172,651.40	1,172,651.40	781,767.60	8,922,729.46	12,049,799.86
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	738,626.13	738,626.13	492,417.42	492,417.32	2,462,087.00
	Totales	1,911,277.53	1,911,277.53	1,274,185.02	9,415,146.78	14,511,886.86

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	1,000,000.00	1,000,000.00	1,131,324.78	0.00	3,131,324.78
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	480,000.00	480,000.00	320,000.00	7,713,889.50	8,993,889.50
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	807,078.68	807,078.68	538,052.45	538,052.45	2,690,262.26
20	Igualdad de género en salud	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
	Totales	2,287,078.68	2,287,078.68	2,389,377.23	8,251,941.95	15,215,476.54

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	1,145,084.10	1,145,084.10	763,389.40	1,434,514.20	4,488,071.80
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	1,670,866.50	1,670,866.50	1,113,911.00	1,113,911.00	5,569,555.00
11	Prevención y control del dengue	2,905,432.80	2,905,432.80	1,936,955.20	42,105,748.20	49,853,567.00
17	Atención al envejecimiento	150,000.00	150,000.00	100,000.00	315,535.80	715,535.80
21	Prevención y control de la tuberculosis	293,268.90	293,268.90	195,512.60	195,512.60	977,563.00
22	Prevención y control del paludismo	397,216.89	397,216.89	264,811.26	278,311.26	1,337,556.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Prevención y control de urgencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	epidemiológicas y desastres					
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncocarcosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		6,561,869.19	6,561,869.19	4,374,579.46	45,443,531.06	62,941,848.90

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
Totales		0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	17,412.57	17,412.57	30,898,272.12	10,912,345.86	41,845,443.12
Totales		17,412.57	17,412.57	30,898,272.12	10,912,345.86	41,845,443.12

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

N°	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	660,070.50	660,070.50	440,047.00	6,440,046.00	8,200,234.00
Totales		660,070.50	660,070.50	440,047.00	6,440,046.00	8,200,234.00

ANEXO 4

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, POR CONDUCTO DE "EL EJECUTIVO ESTATAL".

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
15 Escuela y Salud	Obligatorio	Numero de escuelas certificadas 109.0	Número de escuelas en proceso de certificación (BB) 349.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras por nivel educativo en relación a las escuelas en proceso de certificación (BB) por nivel educativo 31.2321
26 Vete Sanc. Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 7,818.0	Número de consultas programadas 7,818.0	100.0	Consultas medicas a migrantes 100.0000

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Núm. De consultas de salud mental realizadas por primera vez 7,492.00	Num. De consultas de salud mental 18,830.0	100.0	Porcentaje de consultas de salud mental realizadas por primera vez 39.7876
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Núm. De consultas de salud mental subsecuentes 11,438.00	Num. De consultas de salud mental 18,830.0	100.0	Porcentaje de consultas de salud mental subsecuentes 60.7435
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Num. De hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación "Programa Invierno sin Frio" 1.00	Número de hospitales psiquiátricos 1.0	100.0	Porcentaje de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación "Programa Invierno sin Frio" 100.0000
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Total de hospitales psiquiátricos	Total de hospitales psiquiátricos con al menos 2 de las 3 acciones del Programa	100.0	Porcentaje de hospitales psiquiátricos con al menos 2 de las 3 acciones del Programa Federal de

		1.00	Federal de Rehabilitación Psicosocial 1.0		Rehabilitación Psicosocial 100.0000
--	--	------	--	--	--

314 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

33 Tamiz Auditivo	Obligatorio	Número de nacidos vivos con Tamiz Auditivo Neonatal 20,314.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 33,484.0	100.0	Cobertura de Tamiz Auditivo Neonatal 60.6678
33 Tamiz Auditivo	Obligatorio	Número de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron Auxliar Auditivo 61.0	Número de niñas y niños con diagnóstico confirmado de hipoacusia 61.0	100.0	Cobertura de tratamiento de hipoacusia con Auxliar Auditivo 100.0000
33 Tamiz Auditivo	Obligatorio	Número de cursos realizados 17.0	Número de cursos programados 17.0	100.0	Grado de cumplimiento de meta de capacitación a personal operativo 100.0000

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
4 Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Número de personas capacitadas como primer respondiente en SVB 240.0	Personas programadas para capacitar como primer respondiente en el año 240.0	100.0	Porcentaje de personas capacitadas como primer respondiente en Soporte Vital Básico (SVB) 100.0000

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Recomendaciones elaboradas 12.0	12 12.0	100.0	Recomendaciones elaboradas al mes/12 recomendaciones programadas al año X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Capacitaciones proporcionadas	Capacitaciones programadas	100.0	Actualización o capacitación proporcionada /

		4.0	4.0		actualizaciones o capacitaciones programadas X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Unidades trazadoras equipadas 2.0	Unidades trazadoras programadas 2.0	100.0	Unidades trazadoras equipadas/ unidades trazadoras programadas X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Jurisdicciones equipadas 17.0	Jurisdicciones en el estado 17.0	100.0	Jurisdicciones equipadas/número de jurisdicciones en el estado X 100 100.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Indice de Desempeño obtenido en 2010 93.8	Indice de Desempeño obtenido en 2009 84.9	100.0	Indice de Desempeño 110.5431
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Muestras procesadas 67,428.0	Muestras recibidas 67,428.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas 100.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico 66,294.0	Muestras recibida por cada diagnóstico del marco analítico 67,428.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas en tiempo por diagnóstico 98.3200
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Técnicas reportadas en el marco analítico del Estado 27.0	Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico en el Estado de acuerdo al Riesgo Epidemiológico (Marco analítico básico) 27 diagnósticos 27.0	100.0	Porcentaje de técnicas en el marco analítico del Estado 100.0000

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
6 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años de edad - responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó mastografía 12,083.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud 71,922.0	100.0	Cobertura de mastografías en mujeres de 50 a 69 años de edad 12,083.0000

6 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	Obligatorio	Total de mastografías realizadas en mujeres de 50 a 69 años de edad por día 72.0	Total de mastógrafos en la Secretaría de Salud 4.0	1.0	Productividad por mastógrafo 18.0000
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cervix	Opcional	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad 40,137.0	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100 2,370.0	100.0	Cobertura de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad 1,693.5400
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cervix	Obligatorio	Número de mujeres de 25 a 64 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó prueba de detección del cáncer cérvico uterino por citología cervical 35,610.0	Número de mujeres de 25 a 64 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud x 100 499,916.0	100.0	Cobertura de detección del cáncer cérvico uterino por citología vaginal en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA 133,817.0000
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cervix	Obligatorio	Número de mujeres con resultado positivo a prueba de detección, con tratamiento en las clínicas de colposcopia u oncología 421.0	Número de mujeres con resultado positivo a prueba de detección; prueba de VPH o citología cervical 442.0	100.0	Porcentaje de mujeres con resultado positivo a prueba de detección, con tratamiento en las clínicas de colposcopia u oncología 95.2489
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud 38,566.0	Total de nacimientos asumidos de la población sin derechohabencia formal 26,290.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 146.6946
8 Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Número de cesáreas realizadas en las unidades de la SS 13,309.0	Número de partos atendidos en las unidades de la SS 35,119.0	100.0	Porcentaje de operación cesárea en unidades de la SS 37.8969
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Núm. de personal de salud capacitado en reanimación neonatal 232.0	Total de personal de salud programado para capacitarse en reanimación neonatal 400.0	100.0	Porcentaje de personal de salud capacitado en reanimación neonatal 58.0000
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de personal de salud capacitado en emergencias obstétricas de los hospitales resolutivos 61.0	Total de personal de salud que atiende emergencias obstétricas en los hospitales resolutivos 193.0	100.0	Porcentaje de personal de salud capacitado en emergencias obstétricas en hospitales resolutivos 31.6062
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal	Número de compromisos generados en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal	100.0	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal

		80.0	Perinatal 100.0		80.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Opcional	Aceptantes en el posparto inmediato + aceptantes durante el puerperio 24,938.0	Eventos obstétricos atendidos durante el año X 100 35,625.0	100.0	Cobertura de APEO 70.0014
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Número de usuarios aceptantes de vasectomía 398.0	Número de usuarios programados para vasectomía 398.0	100.0	Porcentaje de hombres vasectomizados 100.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU usuarias de métodos anticonceptivos 159,189.0	MEFU de población responsable de la Secretaría de Salud 224,271.0	100.0	Cobertura de usuarias activas con métodos anticonceptivos modernos, de la población responsable de la Secretaría de Salud 70.9806
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Informes finales entregados 2.0	Informes finales programados 2.0	100.0	Participación en Semanas Nacionales de Salud 100.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Usuaris activas de métodos de nueva tecnología (DIU medicado, Implante, Parche) 6,833.0	Usuaris activas programadas 6,833.0	100.0	Cobertura de usuarios con métodos anticonceptivos de nueva tecnología 100.0000
18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Obligatorio	Número de nuevos Servicios Amigables a instalar durante el periodo. 20.0	Total de Servicios Amigables en el periodo x 100 205.0	100.0	Incremento porcentual del Número de Servicios Amigables para Adolescentes en 2010. 9.7561
18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Aceptantes menores de 20 años en el posevento obstétrico 6,792.0	Total de egresos de eventos obstétricos de menores de 20 años en el periodo 9,703.0	100.0	Cobertura de Anticoncepción posevento obstétrico en Adolescentes. 69.9990
18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Número de materiales Reproducidos por tipo en el periodo. 1,791.0	Total de materiales programados por tipo en el periodo x 100 1,791.0	100.0	Porcentaje de materiales de Comunicación (IEC) en Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes (SSyRA) producidos. 100.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta 9,000.0	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas 263,926.0	100.0	Cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad 3.4100

19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad, unidas, que reciben atención especializada y que fueron referidas por otros servicios de salud 3,500.0	Mujeres de 15 años o más que reciben atención especializada por violencia severa 5,000.0	100.0	Mujeres que viven en violencia severa con atención especializada que son referidas de otras unidades de salud 70.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 5,000.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 36,950.0	100.0	Cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 13.5318
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Número de grupos formados 32.0	Número de grupos programados 32.0	100.0	% de grupos de reeducación de víctimas o agresores 100.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Cursos taller impartidos 14.0	Cursos taller programados 14.0	100.0	% de cursos taller impartidos al personal médico operativo de las diferentes instituciones del sector salud, en la NOM-046 100.0000
20 Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 358.0	Personal de salud a capacitar 5,966.0	100.0	Personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6.0007
20 Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 47.0	Personal directivo de hospitales programado 235.0	100.0	Personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 20.0000
20 Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 3.0	Programas prioritarios de salud 15.0	100.0	Programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 20.0000

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES- Crónicas construidas y operando 6.0	Número de UNEMES- Crónicas programadas para ser construidas y operar 6.0	100.0	Porcentaje de UNEMES EC construidas y operando 100.0000

2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de grupos de ayuda mutua acreditados 51.0	Número de Grupos de ayuda Mutua programados para acreditar 507.0	100.0	Porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 16.0592
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes con DM con niveles de HbA1c < 7% 1,449.0	Total de Pacientes con DM en tratamiento en la UNEME EC 2,415.0	100.0	Pacientes en control (hemoglobina glucosilada 60.0000
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes con DM con glucemia <= 126mg/dl 392.0	Número de pacientes con DM en tratamiento 870.0	100.0	Control Glucenico en GAM 45.0575
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes de primera vez en la UNEME EC con exploración de pies realizadas 2,174.0	Total de pacientes de primera vez en la UNEME 2,415.0	100.0	Cobertura de exploración de pies a pacientes de UNEMES EC 90.0200
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de detecciones realizadas 594,486.0	Número de detecciones programadas 814,365.0	100.0	Porcentaje de detección de RCV en población de 20 años y más 72.9999
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de detecciones realizadas 268,740.0	Número de detecciones programadas 814,365.0	100.0	Porcentaje de detección de DM en población de 20 años y más 32.9999
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes (de UNEMES y GAM propuestas para acreditar) con estudio de microalbuminuria negativa 3,360.0	Número de pacientes (de UNEMES y GAM propuestas para acreditar) en consulta con estudios de microalbuminuria 3,733.0	100.0	Porcentaje de pacientes negativos a microalbuminuria 90.0080
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en UNEMES EC que redujeron el 10% de peso corporal 1,338.0	Número de pacientes con Obesidad en tratamiento 1,911.0	100.0	Porcentaje de pacientes con obesidad que redujeron el 10% de peso corporal en UNEME EC 70.0157
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en tratamiento con cifras < a 140/90 mmHg 8,646.8	Número de pacientes con HTA en tratamiento 14,411.0	100.0	Porcentaje de pacientes en control de su hipertensión arterial 60.0014
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en GAM Acreditados que redujeron el 5% de peso corporal 277.0	Número de pacientes con sobrepeso y obesidad en tratamiento 395.0	100.0	Porcentaje de pacientes con sobrepeso y obesidad que redujeron el 5% de peso corporal en GAM Acreditados 70.1254

11 Prevención y control del dengue	Opcional	Defunciones confirmadas por fiebre hemorrágica por dengue 2.0	Total de casos de fiebre hemorrágica por dengue confirmados 33.0	100.0	6.0606
11 Prevención y control del dengue	Obligatorio	Número de casos nuevos confirmados de FD. 311.0	Número de casos de FD en el mismo periodo del año anterior. 2,481.0	100.0	12.5353
21 Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos TBP Bk+ curados 434.0	número de casos TBP Bk+ ingresados a tratamiento 434.0	100.0	Curación de casos que ingresaron al tratamiento 100.0000
21 Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TBP diagnosticados 434.0	Casos de TBP esperados 434.0	100.0	Detección de casos de TBP 100.0000
21 Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos con TB farmacorresistente en tratamiento 3.0	Total de casos con TB farmacorresistentes elegibles y dictaminados 3.0	100.0	Casos con TB farmacorresistente en tratamiento 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Opcional	Número de casos presentados en el 2010 20.0	Número de casos tratados en el 2009 21.0	100.0	Reducción de la transmisión en el 2010. 95.2400
22 Prevención y control del paludismo	Opcional	Número de casos presentados en el 2010 20.0	Número de casos tratados en el 2009 21.0	100.0	Reducción de la transmisión en el 2010. 95.2381
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	No. de casos confirmados en el año. 20.0	Número de casos tratados en el año. 20.0	100.0	Cobertura de Tratamientos a casos confirmados. 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	No. tratamientos supresivos ministrados en el año 70,985.0	Número de muestras de sangre tomadas en el año 70,985.0	100.0	Cobertura de Tratamientos supresivos 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	Muestras de sangre de casos probables 70,985.0	Total de casos probables 70,985.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100.0000
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado 321,423.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado 338,340.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 95.0000
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras	Obligatorio	Número de personas agredidas y en contacto animal sospechoso que iniciarán tratamiento	Número de personas que se espera inicien tratamiento antirrábico en el periodo evaluado	100.0	Por ciento de personas agredidas y en contacto con animal sospechoso de rabia que inician tratamiento

zoonosis		antirrábico en el período evaluado 450.0	748.0		antirrábico 60.1604
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de esterilizaciones realizadas en el período evaluado 3,553.0	Número de esterilizaciones programadas para el período evaluado 3,593.0	100.0	Porcentaje de esterilizaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina 98.8900
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de eliminaciones realizadas en el período evaluado 6,599.0	Número de eliminaciones programadas para el período evaluado 6,759.0	100.0	Porcentaje de eliminaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina 97.6300
27 Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 347,743.0	Total consultas odontológicas 2008 366,345.0	100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 94.9200
27 Salud bucal	Opcional	Esquemas Básicos de Prevención 146,366.0	Total de pacientes de 1ra vez 2008 149,032.0	100.0	Garantizar que al 80% de los pacientes que acuden a los servicios de salud se les aplique el Esquema Básico de Prevención en promedio nacional 98.2100
28 Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número de casos de diarrea a estudiar para Vibrio cholerae 34,374.0	Total de casos de diarrea atendidos en unidades médicas por institución 34,374.0	100.0	Búsqueda intencionada de Vibrio cholerae en casos de diarrea atendidos en las unidades médicas, por institución 100.0000
29 Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de contactos examinados 7.0	Total de contactos identificados 7.0	100.0	Porcentaje de contactos examinados dermatológicamente de acuerdo a los identificados 100.0000

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de detección de sífilis (laboratorio y rápidas) realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud 40,974.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 37,423.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas 100.0000

10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de detección de VIH (Elisas y pruebas rápidas) realizadas a mujeres embarazadas en la Secretaría de Salud 33,427.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 26,495.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Condomes distribuidos por el Programa de VIH/SIDA e ITS en población clave 1,348,312.0	Meta de condones a distribuir 607,715.0	100.0	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA/ITS en población clave 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 601.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud 601.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico 100.0000

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Numero de defunciones ocurridas en menores de 5 años de edad por enfermedad diarreica aguda 3.0	Total de niños menores de 5 años de edad 185,726.0	100.0	Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda 0.0016
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Numero de defunciones ocurridas en menores de 5 años de edad por infecciones respiratorias agudas 7.0	Total de niños menores de 5 años de edad 185,726.0	100.0	Tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda 0.0038
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Número de defunciones ocurridas en menores de 1 año de edad 83.0	Total de recién nacidos vivos estimados 37,944.0	1,000.0	Tasa de mortalidad infantil 2.1874
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños de 1 a 4 años de edad con esquema completo de vacunación ingresado a PROVAC 133,697.0	Total de niños de 1 a 4 años de edad según población CONAPO 148,392.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de 1 a 4 años de edad, con base en proyección de población CONAPO 90.0972
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Niños de 1 año de edad con esquema básico completo ingresado a PROVAC 34,362.0	Total de niños de 1 año según población CONAPO 37,235.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en niños de 1 año de edad, con base en proyección de población CONAPO 92.2841

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Consultas de primera vez realizadas durante el año 1,725.0	Consultas de primera vez programadas durante el año 2,900.0	100.0	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida 59.4800
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención 20,280.0	Total de adolescentes en este rango de edad en el país 258,566.0	100.0	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención 7.8433


GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD ADMINISTRATIVA

ANEXO 5

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, POR CONDUCTO DE "EL EJECUTIVO ESTATAL".

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
14	Promoción de la salud hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartilla Nacional de Salud de Niñas y Niños de 0 a 9 años	2.37	76,300.0	180,831.00
14	Promoción de la salud hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartilla Nacional de Salud del Adolescente de 10 a 19 años	2.33	76,700.0	178,711.00
14	Promoción de la salud hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartilla Nacional de Salud de la Mujer de 20 a 59 años	2.30	19,600.0	45,080.00
14	Promoción de la salud hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartilla Nacional de Salud del Adulto Mayor de 60 años o más	2.56	21,500.0	55,040.00
TOTAL						459,662.00

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS

314 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	61,622.68	3.0	184,868.04

12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	Impedanciómetro	60,895.36	1.0	60,895.36
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12: Apoyo Federal	Audiómetro clínico	60,078.72	1.0	60,078.72
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12: Apoyo Federal	Juego de material educativo para terapeutas	19,312.51	3.0	57,937.53
TOTAL						363,779.65

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	RAMO 12: Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	331,000.00	1.0	331,000.00
TOTAL						331,000.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Guía modelo de atención	36.00	150.0	5,400.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Triptico Mastografía	1.00	12,000.0	12,000.00

6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Diptico resultado anormal	0.93	1,500.0	1,395.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	40.00	500.0	20,000.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Triptico tengo una bolita	1.14	1,500.0	1,710.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Formatos SICAM	0.80	1,000.0	800.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Día Internacional	3.00	275.0	825.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Tratamiento Gratuito	3.00	400.0	1,200.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Mastografía	3.00	400.0	1,200.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel cinco pasos	6.00	400.0	2,400.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Porta cartilla	13.00	650.0	8,450.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Pendones	180.00	15.0	2,700.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico todas las mujeres	3.00	650.0	1,950.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Autoexploración	3.00	650.0	1,950.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta Plastificada	3.50	650.0	2,275.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Rotafolio	85.00	360.0	30,600.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	HIBRIDACIÓN DE ACIDO NUCLEICO EN MICROPLACA Digene High. Risk HPV test hc2)	16,994.87	222.0	3,772,861.14
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo	Cepillo y Tubo de Plastico colector de muestras cervico	1.00	18,825.0	18,825.00

		Federal	uterinas COMPLEMENTO			
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa de mandado de forro petronaylon	14.96	1,500.0	22,446.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjetero plastificado de consulta del programa de CaCu	252.96	500.0	126,480.60
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa ecológica de 75grs	12.76	1,200.0	15,312.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Diptico Informativo prueba de VPH para hombres	0.49	20,000.0	9,744.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Diptico informativo prueba de VPH anormal	0.65	1,500.0	974.40
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Solicitud y reporte de resultados prueba de VPH"	0.36	26,000.0	9,349.60
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Solicitud y reporte de resultado de citología cervical"	0.36	28,500.0	10,248.60
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Seguimiento en clínica de colposcopia"	0.43	10,000.0	4,292.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Manual de Tmiz neonatal	17.49	150.0	2,623.92
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	0.67	1,400.0	941.92
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folder	23.20	150.0	3,480.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Lineamiento Cesárea	15.10	150.0	2,265.48
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel de Reanimación neonatal	1.48	300.0	445.44
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Ácido fólico	1.32	700.0	925.68
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta Ácido fólico	0.28	3,000.0	835.20

8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Antología APV	59.16	400.0	23,664.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Disco Criterios de Elegibilidad	9.28	600.0	5,568.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	6.92	330.0	2,283.60
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	0.66	60,000.0	33,600.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Triptico Acciones de Planificación Familiar	0.40	32,000.0	12,800.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Blister Métodos Anticonceptivos	23.97	900.0	21,573.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	308.60	23.0	7,095.50
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	inyectable bimestral	29.00	11,000.0	319,000.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Implanta subdérmico	1,383.24	500.0	691,620.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Disco medicado	1,630.00	400.0	652,000.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Parche dérmico	144.00	8,000.0	1,152,000.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Anticoncepción de emergencia	14.00	23,760.0	332,640.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Banner Vasectomía	201.84	11.0	2,220.24
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	0.78	22,000.0	17,160.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Triptico Acciones de Planificación Familiar	0.35	50,000.0	17,500.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Placa de identificación servicio de vasectomía sin bisturí	1,197.12	10.0	11,971.20

9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjetero indígenas	333.22	100.0	33,322.16
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Placa de identificación centro estatal de capacitación en vasectomía sin bisturí	1,299.20	1.0	1,299.20
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera	7.54	500.0	3,770.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Combo Anticonceptivo	0.85	800.0	680.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Rep.	0.61	800.0	491.84
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Banner Adolescentes	201.84	180.0	36,331.20
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico con tarjeta Derechos sexuales	4.16	3,200.0	13,312.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico Anticonceptivos Regleta	0.51	4,000.0	2,040.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjetero con pulsera piensa en sexo	3.66	3,300.0	12,078.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta y queso.com	3.66	4,000.0	14,640.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Combo Anticonceptivos	0.53	4,000.0	2,120.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel que onda con tu sexualidad	3.38	800.0	2,704.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	RAMO 12: Apoyo Federal	Lineamientos y Protocolos para la Atención Psicológica a mujeres en situación de violencia.	73.08	20.0	1,461.60
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 7(3)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 8(1)	14.44	30.0	433.26

20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Genero y Salud No. 8(2)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Hostigamiento Sexual en el ámbito laboral	2.51	100.0	250.56
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Mejores prácticas en Género, etnia y salud. Incorporación de la perspectiva de Género en los programas prioritarios de salud. El caso de Prevención y Control de la Diabetes Mellitus en México.	15.02	10.0	150.22
TOTAL						7,525,552.08

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12: Apoyo Federal	Hemoglobina glicosilada	105.00	6,516.0	684,180.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12: Apoyo Federal	TALLERES DE EXAMENES BÁSICOS	7,000.00	1.0	7,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12: Apoyo Federal	Capacitación	3,125.00	85.0	266,169.04
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12: Apoyo Federal	Microalbuminuria	65,308.00	1,100.0	71,838,800.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento estandarizado TB farmacorresistente	2,175.43	3.0	6,526.29
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento individualizado TB farmacorresistente	12,120.25	1.0	12,120.25
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bencilpenicilina	23.60	148.0	3,492.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Xilacina	136.95	128.0	17,529.60

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Suturas c/12	183.28	44.0	8,064.32
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Gasas c/200	56.84	36.0	2,046.24
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 1ml	0.75	400.0	300.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 3ml	0.63	900.0	567.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 5ml	0.87	500.0	435.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 10ml	1.00	200.0	200.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	3.83	530.0	2,029.90
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	3.84	530.0	2,035.20
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	vacuna antirrábica humana	155.00	1,987.0	307,985.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	inmunoglobulina antirrábica humana	530.00	388.0	205,640.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam	101.40	680.0	68,952.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Banco para esterilización chico	1,502.20	1.0	1,502.20
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Banco para esterilización mediano	2,706.40	5.0	13,532.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Banco para esterilización grande	2,494.00	4.0	9,976.00

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bata para laboratorista	194.88	8.0	1,559.04
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pijama quirúrgica	263.32	8.0	2,106.56
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Baston sujetador automático	2,842.00	1.0	2,842.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Mango para bisturi # 4	70.76	5.0	353.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas de allis	169.36	5.0	846.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tijeras mayo rectas	127.60	5.0	638.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tijeras mayo rectas	128.76	5.0	643.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas kelly rectas	162.40	20.0	3,248.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas de disección con dientes	62.64	5.0	313.20
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas de disección sin dientes	62.64	5.0	313.20
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Porta agujas mayo - hegar	235.48	5.0	1,177.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Gancho de Snook	307.40	5.0	1,537.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Hoja de bisturi del #21 (caja c/100)	111.36	5.0	556.80
TOTAL						73,475,218.43

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12: Apoyo Federal	Condomes masculinos caja con 100	96.28	5,613.0	540,419.64
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	732.60	14.0	10,256.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Atazanavir 300 mg envase con 30 cáps.	2,878.86	1,328.0	3,823,126.08
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Combivir 150/300 mg envase con 60 tab.	1,952.25	1,231.0	2,403,219.75
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Didanosina 400 mg envase con 30 caps.	1,078.53	931.0	1,004,111.43
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Efavirenz 600 mg envase con 30 comp.	458.85	5,764.0	2,644,811.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Fosamprenavir 700 mg envase con 60 tab.	2,335.11	485.0	1,132,528.35
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 100/25 mg	1,452.00	59.0	85,668.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 200/50 mg caja con 120 tab.	3,262.85	4,089.0	13,341,793.65
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 8.0 g/2.0 g frasco con 160 ml	1,968.70	22.0	43,311.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kivexa 600 mg /300 mg envase con 30 tab.	1,687.50	1,397.0	2,357,437.50
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Lamivudina 1 g de 240 ml y dosificador	873.91	27.0	23,595.57

10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Nevirapina 200 mg frasco con 60 tab.	377.33	151.0	56,976.83
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Saquinavir 500 mg envase con 120 comp.	2,207.00	489.0	1,079,223.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Tenofovir 300 mg caja con 30 tab.	2,000.00	226.0	452,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Tipranavir 250 mg envase con 120 cáps.	3,932.37	96.0	377,507.52
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Truvada 300/200 mg envase con 30 tab.	2,194.50	7,964.0	17,476,998.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Zidovudina solución 1 g/100 ml envase susp. oral 240 ml	560.00	34.0	19,040.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Abacavir solución 20 mg/ml frasco con 240 ml	578.00	14.0	8,092.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Didanosina 250 mg envase con 30 tab.	670.89	39.0	26,164.71
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Lamivudina 150 mg caja con 60 tab.	900.00	299.0	269,100.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	2,114.62	1,000.0	2,114,620.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Emtricitabina 200 mg caja con 30 caps.	900.00	97.0	87,300.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	754.00	582.0	438,828.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Zidovudina solución 1g/100 ml envase susp. oral 240 ml	441.00	88.0	38,808.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 100/25 mg	1,263.24	6.0	7,579.44

10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	2,008.89	253.0	508,249.17
TOTAL						50,370,765.84

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	BCG	6.08	60,370.0	367,049.60
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	9.45	55,870.0	527,971.50
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	PENTAVALENTE	97.20	122,700.0	11,926,440.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	ROTAVIRUS	94.39	33,100.0	3,124,309.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG: Seguro Médico para una Nueva Generación	NEUMOCOCCICA	270.00	82,740.0	22,339,800.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Fideicomiso: Fideicomiso	INFLUENZA ADULTO	41.85	156,576.0	6,552,705.60
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Fideicomiso: Fideicomiso	INFLUENZA	41.85	160,085.0	6,699,557.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	8.91	28,200.0	251,262.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	SR	14.04	148,390.0	2,083,395.60
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	NEUMO 23	79.00	10,225.0	807,775.00
TOTAL						64,680,265.55

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	RAMO 12: Apoyo Federal	Equipo para detección de sustancias psicoactivas	200.00	1,168.0	233,600.00
TOTAL						233,600.00



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO
SECRETARIA DE SALUD
UNIDAD JURIDICA

APÉNDICE

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL. POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, POR CONDUCTO DE "EL EJECUTIVO ESTATAL".

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33 y Aportación Estatal, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Oportunidades y Anexo IV), y Otra, no forman parte de los recursos federales transferidos por "LA SECRETARÍA" a "EL EJECUTIVO ESTATAL" con motivo del presente Convenio Modificatorio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de los "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	SUBTOTAL	OPORTUNIDADES	ANEXO IV	SUBTOTAL	OTRA	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUÁREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS			
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD												
14	Promoción de la salud hacia una nueva cultura por la salud	1,207,225.35	459,662.00	1,666,887.35	615,822.00	0.00	615,822.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,282,709.35
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	Vete Sano Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal		1,207,225.35	459,662.00	1,666,887.35	615,822.00	0.00	615,822.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,282,709.35
313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL												
13	Salud mental depresión	573,185.00	0.00	573,185.00	1,032,996.00	0.00	1,032,996.00	0.00	1,318,000.00	1,318,000.00	0.00	2,924,181.00
Subtotal		573,185.00	0.00	573,185.00	1,032,996.00	0.00	1,032,996.00	0.00	1,318,000.00	1,318,000.00	0.00	2,924,181.00
314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	363,779.65	363,779.65	0.00	0.00	0.00	0.00	5,792,645.00	5,792,645.00	0.00	6,156,424.65
Subtotal		0.00	363,779.65	363,779.65	0.00	0.00	0.00	0.00	5,792,645.00	5,792,645.00	0.00	6,156,424.65

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES											
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	300,000.00	0.00	300,000.00	3,720,940.00	197,970.00	3,918,910.00	0.00	0.00	0.00	4,218,910.00
	Subtotal	300,000.00	0.00	300,000.00	3,720,940.00	197,970.00	3,918,910.00	0.00	0.00	0.00	4,218,910.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA											
25	Vigilancia epidemiológica	12,049,799.86	0.00	12,049,799.86	633,777.00	0.00	633,777.00	0.00	0.00	0.00	12,683,576.86
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	2,462,087.00	331,000.00	2,793,087.00	810,294.00	26,476.00	836,770.00	0.00	0.00	0.00	3,629,857.00
	Subtotal	14,511,886.86	331,000.00	14,842,886.86	1,444,071.00	26,476.00	1,470,547.00	0.00	0.00	0.00	16,313,433.86
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA											
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	3,131,324.78	94,865.00	3,226,179.78	0.00	0.00	0.00	0.00	5,770,794.88	5,770,794.88	8,996,974.66
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	8,993,889.50	3,990,533.34	12,984,422.84	467,926.00	3,318.00	471,244.00	0.00	3,477,735.10	3,477,735.10	16,933,401.94
8	Amanecer Parejo en la Vida	0.00	35,181.54	35,181.54	1,307,044.00	0.00	1,307,044.00	0.00	72,699,681.56	72,699,681.56	74,041,907.20
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	3,313,652.90	3,313,652.90	2,845,800.08	0.00	2,845,800.08	0.00	38,031,176.55	38,031,176.55	44,194,112.53
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	88,167.04	88,167.04	39,667.50	0.00	39,667.50	0.00	0.00	0.00	127,834.54
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	2,690,262.26	1,461.50	2,691,723.86	0.00	183,720.00	183,720.00	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	4,175,443.86
20	Igualdad de género en salud	400,000.00	1,700.56	401,700.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	401,700.56
	Subtotal	15,215,476.54	7,525,552.08	22,741,028.62	4,660,437.58	187,038.00	464,764.00	0.00	121,279,388.09	121,279,388.09	3,483.00
O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES											
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	4,488,071.80	691,180.00	5,179,251.80	432,294.00	0.00	432,294.00	0.00	32,088,981.64	32,088,981.64	37,700,527.44
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	5,669,555.00	72,104,969.04	77,674,524.04	0.00	0.00	0.00	0.00	17,471,567.76	17,471,567.76	95,146,091.80
11	Prevención y control del dengue	48,853,567.00	0.00	48,853,567.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,503,145.00	29,503,145.00	79,356,712.00
17	Atención al envejecimiento	715,535.80	0.00	715,535.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	715,535.80
21	Prevención y control de la tuberculosis	977,563.00	18,646.53	996,209.53	802,753.09	547,608.00	1,350,361.09	0.00	2,924,122.71	2,924,122.71	5,270,693.33
22	Prevención y control del paludismo	1,337,556.30	0.00	1,337,556.30	3,016,108.00	62,109.00	3,077,217.00	0.00	0.00	0.00	4,414,773.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	660,422.86	660,422.86	1,918,485.00	0.00	1,918,485.00	0.00	1,281,376.50	1,281,376.50	3,860,284.36
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y	0.00	0.00	0.00	178,764.74	0.00	178,764.74	0.00	0.00	0.00	178,764.74

	desastres											
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	1,889,894.80	0.00	1,889,894.80	0.00	3,305,632.00	3,305,632.00	0.00	5,195,580
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	752,886.39	752,886.39	0.00	752,839
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00
30	Otras ETV (oncocarcosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00
Subtotal		62,941,848.90	73,475,218.43	136,417,067.33	8,237,289.63	609,717.00	8,847,016.63	0.00	87,327,712.00	87,327,712.00	0.00	232,591,786
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA												
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	1,200,000.00	50,370,765.84	51,570,765.84	654,501.00	1,291,770.00	1,946,271.00	0.00	12,691,914.22	12,691,914.22	0.00	66,208,106
Subtotal		1,200,000.00	50,370,765.84	51,570,765.84	654,501.00	1,291,770.00	1,946,271.00	0.00	12,691,914.22	12,691,914.22	0.00	66,208,106
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA												
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	41,845,443.12	54,680,265.55	96,525,708.67	7,663,028.00	10,183.00	7,673,211.00	0.00	35,915,030.86	35,915,030.86	0.00	140,113,153
Subtotal		41,845,443.12	54,680,265.55	96,525,708.67	7,663,028.00	10,183.00	7,673,211.00	0.00	35,915,030.86	35,915,030.86	0.00	140,113,153
X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES												
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	8,200,234.00	233,600.00	8,433,834.00	500,000.00	370,943.00	870,943.00	0.00	675,900.00	675,900.00	0.00	8,980,100
Subtotal		8,200,234.00	233,600.00	8,433,834.00	500,000.00	370,943.00	870,943.00	0.00	675,900.00	675,900.00	0.00	8,980,100
TOTALES		145,995,299.77	187,439,843.55	333,435,143.32	28,529,095.21	2,694,097.00	31,223,192.21	0.00	265,000,590.17	265,000,590.17	3,483.00	629,662,870

SEGUNDA. Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL", por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente Convenio Modificadorio.

TERCERA. Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificadorio, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continua vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA. Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente Convenio Modificadorio empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma y hasta el **31 de octubre de 2011**.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuádruplicado el **27 DE MAYO DE 2011**

Continúa en la página siguiente

POR "LA SECRETARÍA"

Dr. Mauricio Hernández Ávila
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

Dr. Gustavo Adolfo Olalé Fernández
Director General de Promoción De La Salud

Dra. Olga Georgina Martínez Montañez
Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

Dra. Celia Mercedes Apulche Aranda
Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología

Dr. Miguel Ángel Lezana Fernández
Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

T.R. Virginia González Torres
Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental



Mtra. Celia Azevedo Sevilla
Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

Lic. Francisco Cisneros Rivero
Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

Dr. José Antonio Izazola Licea
Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

Dr. Arturo Cervantes Trejo
Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

Dra. Vesta Louise Richardson López-Collada
Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

HOJA UNO DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO ESTATAL", EL 27 DE MAYO DE 2011.

POR "EL EJECUTIVO ESTATAL"

EL DR. LUIS FELIPE GRAHAM ZAPATA
SECRETARIO DE SALUD Y TITULAR DE LOS SERVICIOS
DE SALUD

EL L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HOJA DOS DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, "LA SECRETARÍA" Y "EL EJECUTIVO ESTATAL", EL 27 DE MAYO DE 2011.

EL SUSCRITO LICENCIADO EDISON MATEOSPAYRO OROPEZA TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, Y 16 FRACCION XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE CUARENTA Y CINCO (45) FOJA, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL MISMO QUE SE TUVO A LA VISTA Y COTEJE, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; REPUBLICA MEXICANA.-----

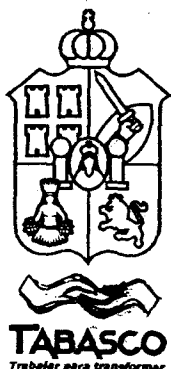
-----CONSTE-----



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD JURIDICA

TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.

LIC. EDISON MATEOSPAYRO OROPEZA



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.